



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 28 de febrero de 2024	Sesión 9

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA 13

ORDEN DEL DÍA 13

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-El ciudadano Ricardo Jiménez Jiménez, quien se expresa en lengua mixteca. . . 24

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR 25

COMUNICACIONES OFICIALES

De la Mesa Directiva, mediante la cual, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que realizó modificación de turno a la minuta con proyecto de decreto por el

que se reforma el artículo 2o., Apartado A, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para opinión.	36
Se modifica el turno. Actualícense los registros parlamentarios.	36
Se recibieron dos solicitudes para retirar iniciativas con proyecto de decreto, a saber:	
-De la diputada Olegaria Carrasco Macías, del Grupo Parlamentario de Morena, por el que se reforman y adicionan los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud.	36
-De la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena, que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.	37
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	37
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2023. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, para su conocimiento.	37
Del diputado José Guadalupe Fletes Araiza, del Grupo Parlamentario del PRI, por el que comunica su reincorporación al cargo de diputado federal, a partir del 1 de marzo del presente año. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.	38
SOLICITUDES DE LICENCIA	
Del diputado Juan Manuel Navarro Muñiz, del PVEM; del diputado Gilberto Hernández Villafuerte, del PVEM; de la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del PRI; del diputado Felipe Fernando Macías Olvera, del PAN; del diputado Yericó Abramo Masso, del PRI; del diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena; de la diputada Johana Montserrat Hernández Pérez, del PRI; del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI; de la diputada Mariela López Sosa, del PAN; del diputado Ismael Brito Mazariegos, de Morena; del diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández, de Morena, y del diputado Casimiro Zamora Valdez, de Morena, se recibieron solicitudes para separarse de su cargo como diputadas y diputados federales. Aprobadas, comuníquense.	38
COMUNICACIONES OFICIALES	
Del diputado Daniel Guillen Sánchez, del Grupo Parlamentario del PVEM, por el que comunica su reincorporación al cargo de diputado federal a partir del 28 de febrero del presente año. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.	42

TOMA DE PROTESTA

Las ciudadanas Miriam Mendoza Moreno, Selene Arely Pool Aké, Vania Roxana Ávila García y el ciudadano Miguel Ángel Piña Aguilar, rinden la protesta de ley y entran en funciones como diputadas y diputado federales.	43
---	----

EFEMÉRIDES**CON EL MOTIVO DEL ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE CUAUHTÉMOC, EL ÚLTIMO HUEY TLATOANI**

La vicepresidenta de la Mesa Directiva, diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario del asesinato de Cuauhtémoc, el último huey tlatoani.	43
---	----

AGENDA POLÍTICA**COMENTARIOS RELATIVOS A LAS CAMPAÑAS EN REDES DESDE EL EXTRANJERO**

Para referirse al tema, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la voz:

-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	44
-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, responde alusiones personales, desde la curul.	46
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.	46
-La diputada Mirza Flores Gómez, de MC.	47
-El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM.	48
-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.	49
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN.	50
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de orden, desde la curul. La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	51
-El diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena.	51
La Presidencia realiza moción de orden.	52
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, hace moción de orden, desde la curul.	52

COMENTARIOS RELATIVOS AL PROYECTO DE RESOLUTIVOS DEL EXPEDIENTE SUP-REP-39/2024 DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Para referirse al tema, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del PT.	53
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD.	55
-El diputado Braulio López Ochoa Mijares, de MC.	56
-La diputada Eunice Monzón García, del PVEM.	57
-La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del PRI.	58
-La diputada Patricia Terrazas Baca, del PAN.	59
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena.	60

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.	61
---	----

Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:

-La diputada Susana Cano González, del Morena.	61
---	----

La Presidencia informa que se recibió una propuesta de modificación suscrita por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, e instruye a la Secretaría dar lectura. Se da lectura al comparativo. Se acepta. Intégrese al dictamen.	62
---	----

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	62
---	----

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	62
---	----

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	63
---	----

LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. 63

Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:

-La diputada Margarita García García, del PT. 63

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 64

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 64

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 65

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición del acoso escolar. 65

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-La diputada Taygete Irisay Rodríguez González, de MC. 65

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 66

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 66

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición del acoso escolar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 66

LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA TRÁMITES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites. 66

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena. 66

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 67

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 67

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 67

LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático. 68

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se expresa:

-La diputada Adriana Bustamante Castellanos, de Morena. 68

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 69

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 69

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 69

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. 69

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:

-La diputada Catalina Díaz Vilchis, de Morena. 69

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 70

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 70

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 70

SE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL MIELOMA MÚLTIPLE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de septiembre de cada año como Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple. 71

Para referirse al dictamen, hace uso de la palabra:

-La diputada Elva Agustina Vigil Hernández, de Morena. 71

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 72

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 72

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 5 de septiembre de cada año como el Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional. 72

COMUNICACIONES OFICIALES

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que solicita una modificación en el orden del día a efecto de que se sustituya, en el apartado de Declaratoria de publicidad de dictámenes, el correspondiente a la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto para que se reformen y adicionen diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de denominación de origen y/o indicación geográfica, y se le dispensen todos los trámites para su discusión y votación. 72

La Presidencia, de conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, en votación económica, si es de modificarse el orden del día. **Se aprueba.** 72

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

En consecuencia, y con fundamento en el artículo 87 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Presidencia anuncia la declaratoria de publicidad del dictamen de

la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de denominación de origen y/o indicación geográfica. 73

La Presidencia instruye a la Secretaría consulte a la asamblea en votación económica si es de aprobarse que se someta a discusión y votación de inmediato el dictamen mencionado. **Se autoriza.** 73

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Está a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de denominación de origen y/o indicación geográfica. 73

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-El diputado Ismael Brito Mazariegos, de Morena. 73

La Presidencia informa que se recibió una **propuesta de modificación suscrita por el diputado Brito Mazariegos e instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo. Se da lectura. Se acepta. Intégrese al dictamen.** 74

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 75

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 75

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de denominación de origen y/o indicación geográfica. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 75

LEY GENERAL DE TURISMO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico. 75

Para referirse al dictamen, participa:

-El diputado Alejandro Rubio Beltrán, del PRI. 75

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	76
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	76
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	76
LEY FEDERAL DEL TRABAJO	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.	77
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:	
-El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Morena.	77
La Presidencia informa que se recibió una propuesta de modificación suscrita por el diputado Baldenebro Arredondo e instruye a la Secretaría darle lectura. Se da lectura al comparativo. Se acepta. Intégrese al dictamen.	78
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	78
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	78
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	78
SOLICITUDES DE LICENCIA	
De la diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas, de Morena; del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del PT; de la diputada Nelly Maceda Carrera, del PT; de la diputada Yessenia Leticia Olua González, de Morena; del diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez, de Morena, y del diputado Carlos Humberto Quintana Martínez, del PAN, se recibieron solicitudes para separarse de su cargo como diputadas y diputados federales. Aprobadas, comuníquense.	79
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	81

CLAUSURA Y CITA	81
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	82
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SE- SIÓN.	83
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:	
De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de imprescriptibilidad de la cuenta individual (en lo general y en lo particular).....	86
De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, en materia de armonización legislativa (en lo general y en lo particular).....	91
De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición del acoso escolar (en lo general y en lo particular).....	96
De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites (en lo general y en lo particular).....	101
De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático, en materia de transparencia e información adecuada a las diversas condiciones socioculturales (en lo general y en lo particular).....	106
De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial (en lo general y en lo particular).....	111
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que declara el 5 de septiembre de cada año como Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple (en lo general y en lo particular).....	116
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de la denominación de origen y/o indicación geográfica (en lo general y en lo particular).....	121

De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico (en lo general y en lo particular).....	126
De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo (en lo general y en lo particular).....	131

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Señora presidenta, se tienen registrados 398 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 11:39 horas): Se abre la sesión ordinaria del miércoles 28 de febrero del año en curso 2024, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día**Miércoles 28 de febrero de 2024****Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

Del ciudadano Ricardo Jiménez Jiménez, hablante de lengua mixteca.

Acta de la sesión anterior**Comunicaciones oficiales****De la Mesa Directiva**

De las diputadas Olegaria Carrasco Macías y Reyna Celeste Ascencio Ortega

Solicitan el retiro de iniciativas.

De la Secretaría de Gobernación

Remite el Informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Reincorporación de diputado**Solicitudes de licencia de diputadas y de diputados****Protesta de diputado****Acuerdo de los órganos de gobierno****Efeméride**

Con motivo del asesinato de Cuauhtémoc (ex huey tlatoani)

Agenda política

Comentarios relativos a las campañas en redes desde el extranjero, a cargo del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Comentarios relativos al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición del acoso escolar.

De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites.

De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático.

De la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que declara el 5 de septiembre de cada año como Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple.

De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

De las Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico.

De las Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en materia de planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto de las obras públicas y de los servicios, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 173, 173 Bis y 173 Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por las diputadas Susana Prieto Terrazas y Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 34 y 139 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 60. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 29 Bis a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Asistencia Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 64 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 72 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de regulación de vapeadores, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25, 28 y 148 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Ca-

rolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducción de medicamentos adquiridos en farmacias, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para incorporar exámenes de control, confianza, polígrafo y toxicológicos a candidatos, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 26, 41 y 41 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fer-

nando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como Día Nacional del Circo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de facultades y obligaciones de ejidatarios, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 14 Bis 5 y 45 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de Vivienda, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de paneles solares en viviendas, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de actualización de multas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 42 la Ley General de Educación, en materia de educación inicial, a cargo de la diputada Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del

diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 33 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 99 y 163 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 84 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del dipu-

tado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 180 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 418 Bis al Código Civil Federal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Civiles, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de bonos de transporte para las personas trabajadoras, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 58 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protección social y jurídica de policías y miembros de corporaciones de seguridad y justicia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de lineamientos de políticas públicas para el fomento y promoción del uso de inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 218 y deroga el artículo 219 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de apoyo a los mexicanos residentes en el extranjero, suscrita por la diputada Ana

Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, y suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de las mujeres tripulantes, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Civil Federal, en materia de testamento digital, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Emmanuel Reyes Carmona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 211 Ter y 211 Ter 1 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Miguel Ángel Pérez Navarrete, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de áreas verdes en el desarrollo urbano, suscrita por el diputado Anuar Roberto Azar Figueroa y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 12 Bis a la Ley Federal de Protección al Consumidor y 294 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, suscrita por el diputado Jorge Ernesto Inzunza Armas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 77 Bis y 148 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Wendy Maricela Cordero González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 6o. y 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de

Diputados, la leyenda A los Constituyentes de 1824, a cargo del diputado Brasil Alberto Acosta Peña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de pasantías de estudiantes y profesionistas, a cargo de la diputada Karla Ayala Villalobos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados el nombre de Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 91 de la Ley General de Población, a cargo del diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de violencia en los estadios, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de cigarros electrónicos, a cargo de la diputada María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma los artículos 1o., 5o. y 20 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada María Elena Limón García, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en materia de lupus y otras enfermedades autoinmunes, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 10 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma los artículos 8o. y 30 de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 51 del Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por la diputada Karla Verónica González Cruz y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 8o. de la Ley General de Salud y los artículos 64 Ter y 80 Ter a la Ley General de Responsabili-

dades Administrativas, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se autoriza la emisión de una moneda conmemorativa del 70 Aniversario del sufragio de la mujer en México, suscrita por las diputadas integrantes de diversos grupos parlamentarios.

Que reforma y adiciona los artículos 59 Bis 2, 92 Bis y 94 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado Jaime Bueno Zertuche, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 420 Quáter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 153 C y 153 K de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 32 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia del cuidado y preservación del agua, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 21 y 24 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 132 Bis a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 72 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 175 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 353-V, 353-W y 353-X a la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 196 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Alma Delia Navarrete Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para el Acceso Pleno a los Derechos de las Personas Neurodivergentes, a cargo del diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 16 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Irán Santiago Manuel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 7o. de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres y 23 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 20 Quáter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 83 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 2-A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, suscrita por el diputado Francisco Javier Castrellón Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 28 y 48 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, suscrita por la diputada Laura Patricia Contreras Duarte y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley General de Turismo, suscrita por el diputado Sergio Enrique Chalé Cauich y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

De decreto por el que se declara el 26 de octubre de cada año como el Día Nacional Contra la Ansiedad, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de programas de prevención contra la ansiedad y depresión, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 36 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Melissa Estefanía Vargas Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de protección a defensores de los derechos humanos en asuntos ambientales, a cargo del diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 52 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 210 y 216 A de la Ley del Seguro Social, a cargo de la diputada María del Carmen Vargas, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecológico de México.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 15, 16 y 17 de la Ley de Nacionalidad, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de tecnología biofotónica, óptica, fotobiomodulatoria o fotodinámica, a cargo de la diputada Olga Zulema Adams Pereyra, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Revocación de Mandato y de la Ley Federal de Consulta Popular, en materia de presupuesto, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

De decreto por el que se designa el salón de protocolo del edificio C, del Palacio Legislativo de San Lázaro, de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el nombre de licenciado Porfirio Muñoz Ledo, a cargo del diputado Mauricio Prieto Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 51 y 1934 Bis del Código Civil Federal, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Elva Agustina Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se expide la Ley Federal del Transporte Turístico, a cargo de la diputada Alma Anahí González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Armada de México, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, a cargo del diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 83 de la Ley General de Población, a cargo de la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 148 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo de la diputada María de los Ángeles

Gutiérrez Valdez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 40 y un artículo 44 Bis a la Ley de Petróleos Mexicanos, a cargo del diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 116 de la Ley de la Industria Eléctrica, a cargo del diputado Paulo Gonzalo Martínez López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de envejecimiento activo y saludable, a cargo del diputado Miguel Sámano Peralta, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 13, 57 y 101 Bis 2 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental en la aplicación de los avances tecnológicos de la inteligencia artificial, a cargo de la diputada Karina Marlen Barrón Perales, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 87 y 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de toma de protesta constitucional, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Que reforma los artículos 15 y 60 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de toma de protesta, a cargo del diputado Eduardo

Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 129 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Eduardo Enrique Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 84 de la Ley de Seguro Social, a cargo del diputado José Antonio Gutiérrez Jardón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 39, 42 y 90 de la Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, a cargo de la diputada Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 116 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley General de Protección Civil, a cargo de la diputada Julieta Mejía Ibáñez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, en materia de inclusión financiera, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 97 Bis, 97 Ter y 97 Quater de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Pedro Armentía López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a implementar acciones y programas encaminados a contribuir con el bienestar social y terminar con la pobreza que impera en distintos municipios de la entidad, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a eliminar las carencias sociales, mediante acciones concretas para el acceso a la seguridad social, a los servicios de salud y acceso a la alimentación de la población

de Puerto Vallarta, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno de Jalisco, a implementar acciones tendientes a garantizar la igualdad de la mujer en el ingreso laboral, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a realizar a través de la CFE, las acciones y convenios necesarios para que el estado de Chihuahua sea incorporado en el Acuerdo por el que se otorga un subsidio a las entidades federativas de Baja California, Sonora, Sinaloa y Nayarit, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Sedena, a la SICT y a la SHCP, a informar a la opinión pública respecto a la solicitud de Sedena para iniciar con los trámites para que dicha dependencia se encargue de la conservación de la red carretera federal, a cargo del diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a autoridades federales y de la CDMX, en relación a los diversos incidentes presentados en la construcción del proyecto denominado Tren Interurbano México-Toluca, a cargo del diputado Luis Alberto Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SICT, a la Comisión Ambiental de la Megalópolis y al Gobierno de la CDMX, a través de la Semovi, a establecer un programa rector de infraestructura para la movilidad metropolitana y específicamente en la definición de proyectos de infraestructura en la alcaldía Álvaro Obregón, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEP, a la Comisión Nacional contra las Adicciones, a la Conade y al gobierno de la CDMX, a establecer un programa estratégico para promover el cuidado de la salud e higiene mental, así como la prevención de las adicciones, a cargo del diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a la Comisión Ambiental de la Megalópolis, así como al gobierno de la CDMX, a instrumentar acciones para la adaptación climática en las zonas de barrancas y la zona de conservación de esa demarcación, suscrito por el diputado Javier Joaquín López Casarín, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a actualizar la norma oficial mexicana NOM-043-SSA2-2012 Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria, a cargo de la diputada Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en el marco de iniciativa de las lenguas toman la tribuna, la Cámara de Diputados da la bienvenida al ciudadano Ricardo Jiménez Jiménez, hablante de la lengua mixteca, originario él del estado de Oaxaca. Es el licenciado en enseñanza de idiomas por la Universidad Autónoma Benito Juárez, del estado de Oaxaca. Es cocreador e investigador y programador de las apps Da cua a ton, dadi badi, aprende lengua en lluvia o mixteca, esa su traducción.

Ajiplaieme, aprende chontal y protégete en tu lengua y protégete en tu lengua. Actualmente él es fundador y coordinador general del colectivo Ñuu Aiabama, Aiaba, y creado en pro de la salvaguarda por la salvaguarda, promoción y revitalización y reivindicación de las lenguas indígenas. Tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos.

El ciudadano Ricardo Jiménez Jiménez: (Habla en mixteco) Mi nombre es Ricardo Jiménez Jiménez, tengo 27 años y esta es la lengua de mis ancestros, de mi abuelo y de mi abuela, de mi padre y de mi madre.

(habla en mixteco): Buenos días a todos. Honorable presidenta de la Cámara de Diputados, distinguidos diputados, colegas y ciudadanos de México, con su permiso voy a hablar. Mi nombre es Ricardo Jiménez Jiménez, tengo 27 años y ésta es la lengua de mis ancestros, de mi abuelo y de mi abuela, de mi padre y de mi madre.

Es un honor dirigirme a ustedes en esta sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión. En este recinto emblemático, donde se forjan las decisiones que guían el destino de nuestra nación, es importante reflexionar sobre un aspecto fundamental de nuestra identidad y riqueza: la cultura, vista desde la perspectiva ancestral de los pueblos indígenas, en particular desde la visión Ñuu Savi, mixteca.

Para los Ñuu Savi y para muchos pueblos originarios de México la cultura no es solo un conjunto de tradiciones, costumbres y expresiones artísticas, sino el cimiento mismo de nuestra existencia. Es el reflejo de nuestra conexión profunda con la tierra, con nuestros ancestros y con la comunidad que nos rodea. La cultura es el hilo que une nuestro pasado con nuestro presente, y nos guía hacia el futuro con sabiduría y respeto.

Desde la cosmovisión mixteca, cada elemento de la naturaleza, cada ser vivo tiene su propio espíritu y su propia historia. La tierra nos brinda su sustento, el agua nos purifica, el viento nos susurra secretos ancestrales y el fuego nos ilumina el camino. Esta conexión sagrada con la naturaleza nos enseña a valorar y respetar nuestro entorno, como a dar las gracias y pedir permiso, a vivir en armonía con el mundo que nos rodea.

La cultura mixteca se expresa a través de una rica diversidad de manifestaciones artísticas, desde la música y la danza hasta la cerámica y el tejido. Cada una de estas expresiones lleva consigo siglos de historia y sabiduría, transmitida de generación en generación. Son testimonios vivos de nuestra identidad y nuestra resistencia ante las adversidades.

Sin embargo, a pesar de la inmensa riqueza cultural de México, nuestras comunidades indígenas continúan enfrentando desafíos significativos, desde la discriminación, racismo y la marginación hasta la pérdida de sus tierras ancestrales. Es responsabilidad de todos nosotros, como sociedad, garantizar que se respeten y promuevan los derechos culturales de todos los mexicanos, especialmente de aquellos que han sido históricamente marginados.

En este sentido, es fundamental que reconozcamos y valoremos la diversidad cultural de México como un activo invaluable que enriquece nuestra sociedad y fortalece nuestro tejido social. Debemos trabajar juntos para preservar y promover nuestras tradiciones ancestrales, así como para fomentar el diálogo intercultural y el respeto mutuo entre todas las comunidades.

En conclusión, la cultura, vista desde la perspectiva de los pueblos indígenas, es un tesoro invaluable que debemos proteger y celebrar. Nos recuerda nuestra conexión con la tierra y entre nosotros mismos, y nos inspira a construir un México más inclusivo, justo y próspero para todos. Gracias por su atención. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. Le agradecemos al ciudadano Ricardo Jiménez Jiménez y lo invitamos a abandonar el salón de sesiones cuando así él lo desee.

Y retomando, desde el marco de la cosmovisión mixteca, que él acaba de exponer, hacemos énfasis en este escrito, donde dice y dicta... y recita que cada elemento de la naturaleza, cada ser vivo tiene su propio espíritu y su propia historia. La tierra nos brinda su sustento, el agua nos purifica, el viento nos susurra secretos ancestrales y el fuego nos ilumina el camino. Esta conexión sagrada con la naturaleza nos enseña a valorar y respetar nuestro entorno, como a dar las gracias y pedir permiso a vivir en armonía con el mundo que nos rodea. Gracias de nueva cuenta por estas palabras a Ricardo Jiménez Jiménez.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos. Y consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de doscientos noventa y cinco diputadas y diputados, a las doce horas con veintisiete minutos del martes veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, al ciudadano Mario Hernández García, hablante de la lengua yokot'an del norte.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De las diputadas y el diputado, por las que solicitan el retiro de las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria:

- Joanna Alejandra Felipe Torres, del Partido Acción Nacional, por el que se reforma el artículo seis de la Ley de la Economía Social y Solidaria, Reglamentaria del

Párrafo Octavo del Artículo veinticinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Juanita Guerra Mena, de Morena, por el que se expide la Ley General de Ciberseguridad.

- Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Sanidad Animal, para conformar la Comisión Nacional de Arbitraje Médico Veterinario.

- Mauricio Prieto Gómez, del Partido de la Revolución Democrática, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de Porfirio Muñoz Ledo.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del diputado Iván Arturo Rodríguez Rivera, del Partido Acción Nacional, por la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del veintisiete de febrero del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

c) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite oficio por el que el titular del Poder Ejecutivo Federal, nombra a la ciudadana Amelia Guadalupe de León Ortega, como administradora general de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

d) Del Instituto Mexicano del Seguro Social, por la que remite el cuarto Informe trimestral dos mil veintitrés, sobre la composición y situación financiera de sus inversiones. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.

e) Del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la que remite el Informe anual de la Armonización Contable en México dos mil veintitrés. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

f) Del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles, por la que remite el Informe semestral de labores, correspondiente al periodo comprendido del primero de junio, al treinta de noviembre de dos mil veintitrés. Se turna

a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

g) Del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, por la que informa la designación del diputado Braulio López Ochoa Mijares, como coordinador; y de la diputada y el diputado: Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, y Mario Alberto Rodríguez Carrillo, como vicecoordinadores, de esa bancada. De enterado. Comuníquese.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Araceli Celestino Rosas, del Partido del Trabajo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Décimo Quinto Distrito Electoral del Estado de Puebla, a partir del veintiuno de febrero del año en curso.

- José Luis Garza Ochoa, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Décimo Segundo Distrito Electoral del Estado de Nuevo León, a partir del veintidós de febrero y hasta el cuatro de junio del año en curso.

- María del Rocío Corona Nakamura, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Noveno Distrito Electoral del Estado de Jalisco, a partir del veintisiete de febrero y hasta el nueve de junio del año en curso.

- Claudia Tello Espinosa, de Morena, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Octavo Distrito Electoral del Estado de Veracruz, a partir del veintisiete de febrero y hasta el seis de junio del año en curso.

- Carlos Alberto Manzo Rodríguez, de Morena, por el que licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Noveno Distrito Electoral del Estado de Michoacán, a partir del veintisiete de febrero del año en curso.

- José Antonio Zapata Meraz, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Quinto Distrito Electoral del Estado de San

Luis Potosí, a partir del veintisiete de febrero del año en curso.

- Kathia María Bolio Pinelo, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Tercera Circunscripción Plurinominal, a partir del veintiocho de febrero del año en curso.

- Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Baja California, a partir del veintiocho de febrero del año en curso.

- Armando Reyes Ledesma, del Partido del Trabajo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Tercer Distrito Electoral del Estado de Baja California, a partir del veintiocho de febrero del año en curso.

- Oscar de Jesús Almaraz Smer, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Quinto Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas, a partir del veintinueve de febrero del año en curso.

- Mario Gerardo Riestra Piña, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Décimo Segundo Distrito Electoral del Estado de Puebla, a partir del veintinueve de febrero del año en curso.

- Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Nuevo León, a partir del veintinueve de febrero del año en curso.

- Wilbert Alberto Batun Chulim, Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Tercer Distrito Electoral del Estado de Quintana Roo, a partir del dos de marzo del año en curso.

- Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separar-

se de sus funciones como diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del cinco de marzo del año en curso.

- Vicente Javier Verastegui Ostos, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Sexto Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas, a partir del veintisiete de febrero del año en curso.

- Andrea Chávez Treviño, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del veintisiete de febrero del año en curso.

- Ana Laura Huerta Valdovinos, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Primer Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas, a partir del veintiocho de febrero y hasta el quince de junio del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, las ciudadanas y ciudadanos:

- Janeth Yareli Sánchez Cruz, diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal;

- Kenia del Refugio Hernández Guerrero, diputada federal electa en el Noveno Distrito Electoral del Estado de Jalisco;

- Natalia García Molina, diputada federal electa en el Octavo Distrito Electoral del Estado de Veracruz;

- Esteban Rafael Constantino Magaña, diputado federal electo en el Noveno Distrito Electoral del Estado de Michoacán; y

- Jorge Adrian Cortés Lira, diputado federal electo en el Décimo Segundo Distrito Electoral del Estado de Nuevo León.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Comunicaciones.

h) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de personas trabajadoras del arte, actores y músicos.

- Por el que se reforma el artículo quinientos treinta y cinco de la Ley Federal del Trabajo.

- Por el que se modifican diversas leyes con relación a la sustitución de la figura de Salario Mínimo, por el de Unidad de Medida y Actualización.

- Por el que se reforman y adicionan diversos artículos de Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho al descanso durante la jornada laboral.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

Se turnan a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Bicentenario de la Instauración del Senado de la República y del Sesquicentenario de su restauración.

- Por el que se establecen las características de una Moneda Conmemorativa del Bicentenario del estado de Tamaulipas.

Se turnan a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

i) Del Congreso del Estado de Jalisco, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforman los artículos cuatro, seis, y siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

• Por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal Federal, y de la Ley de Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Radio y Televisión, para dictamen.

j) De la Cámara de Senadores, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Seguro Social, y de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores, presentada por diversas senadoras y senadores del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, para referirse a la situación climática del país.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día de la Bandera y de la Promulgación del Plan de Iguala.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputados: Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Partido de la Revolución Democrática; Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano; Ángel Benjamín Robles Montoya, y Magdalena del Socorro Núñez Monreal, ambos del Partido del Trabajo;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a jóvenes provenientes del estado de Tlaxcala, invitados por el diputado Armando Contreras Castillo, de Morena.

Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México;

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a un grupo de personas de la tercera edad provenientes de la Alcaldía Coyoacán, invitados por el diputado Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional.

Johana Montserrat Hernández Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Esther Mandujano Tinajero, del Par-

tido Acción Nacional; y Araceli Ocampo Manzanares, de Morena.

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano Moisés Rodríguez Tobías, diputado federal electo en el Quinto Distrito Electoral del Estado de San Luis Potosí, y designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de la diputada y el diputado:

- Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Zacatecas, a partir del primero de marzo del año en curso.

- Ana Teresa Aranda Orozco, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Noveno Distrito Electoral del Estado de Puebla, a partir del cinco de marzo y hasta el tres de junio del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Comunicaciones de diputados.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con oficios de la diputada y el diputado: Claudia Gabriela Olvera Higuera, e Iván Arturo Rodríguez Rivera, por la que informan que dejan de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. De enterado. Comuníquese.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea con oficio del diputado Jorge Álvarez Máñez, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del veintiocho de febrero del año en

curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de José María Albino Vasconcelos Calderón.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo Yanga encabeza la primera victoria contra la esclavitud.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Desde su curul, interviene el diputado Víctor Gabriel Varela López, de Morena, para realizar comentarios respecto a la efeméride antes abordada. La Presidencia informa que sus expresiones quedarán asentadas en el Diario de los Debates.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del natalicio de Manuel Gómez Morin.

La Presidencia dirige un mensaje a la Asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y diputados:

- Martha Rosa Morales Romero, de Morena, que reforma y adiciona los artículos tres, y sesenta y cuatro Bis de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.
- Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas dis-

posiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de segunda vuelta para el cargo de presidente de la República, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a mujeres provenientes de los municipios de Aqualulco, e Ixtlahuacán del estado de Jalisco, invitadas por la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano.

- Roberto Carlos López García, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Marco Antonio Natale Gutiérrez, del Partido Verde Ecologista de México, que adiciona el artículo diecinueve de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, por el que se declara el primero de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tambora. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Mario Alberto Rodríguez Carrillo, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma y adiciona los artículos ciento catorce, ciento quince, y ciento veinte de la Ley General de Salud, en materia de salud alimentaria y nutricional, suscrita por el diputado Jorge Álvarez Máynez, ambos de Movimiento Ciudadano; y la segunda que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Código de Comercio, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de pronto pago a proveedores, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Salud, para dictamen; y la segunda a las Comisiones Unidas de Transparencia y Anticorrupción, y de Economía, Comercio y Competitividad, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa del diputado Rodríguez Carrillo.

- María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática, que adiciona el artículo trescientos ochenta y uno Quinquies del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a estudiantes de las licenciaturas de Derecho y de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México, invitados por la diputada María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena.

- Armando Contreras Castillo, de Morena, que reforma los artículos doscientos veintiséis, y cuatrocientos sesenta y cuatro Ter de la Ley General de Salud.

**Presidencia de la diputada
Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz**

Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Esteban Bautista Hernández, de Morena, que reforma el artículo ocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Krishna Karina Romero Velázquez, del Partido Acción Nacional, que reforma los artículos ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo, y veintiocho de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo ciento veintitrés Constitucional, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma el artículo doscientos tres del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Bernardo Ríos Cheno, de Morena, que reforma los artículos trescientos trece, trescientos veintisiete, y trescientos cuarenta y uno Bis, de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y la segunda que adiciona los artículos siete y nueve de la Ley General de Educación, suscritas por legisladores integrantes de su bancada. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Educación, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a integrantes del Consejo Directivo del Colegio de Arquitectos de Celaya, provenientes del estado de Guanajuato, invitados por la diputada Sarafí Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional.

- María del Rosario Reyes Silva, de Morena, que declara el trece de enero de cada año como el Día Nacional de la Educadora y el Educador Comunitario. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma y adiciona el artículo ciento cuarenta y dos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la segunda que reforma y adiciona el artículo ciento noventa de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, suscritas por legisladores integrantes de su bancada. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen, y la segunda iniciativa a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado: María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena, para solicitar moción de orden; y Miguel Ángel Varela Pinedo, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

- Rosangela Amairany Peña Escalante, de Morena, quien presenta dos iniciativas ambas que reforman el artículo dos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

Se turnan ambas iniciativas a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada y el diputado: Olimpia Tamara Girón Hernández, y José Miguel de la Cruz Lima, ambos de Morena, para solicitar a la Presidencia adherirse a la iniciativa de la diputada Peña Escalante.

- Alma Anahí González Hernández, de Morena, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo diecinueve de la Ley General de Desarrollo Social; y la segunda que reforma el artículo veinte Ter de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turna la primera iniciativa a la Comisión de Bienestar, para dictamen; y la segunda iniciativa a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de la diputada y el diputado:

- Esteban Bautista Hernández, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Vigésimo Distrito Electoral del Estado de Veracruz, a partir del veintiocho de febrero del año en curso.
- Juan Isaías Bertín Sandoval, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Séptimo Distrito Electoral del Estado de Baja California, a partir del veintiocho de febrero del año en curso.
- Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal, a partir del primero de marzo del año en curso.
- Brenda Ramiro Alejo, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, a partir del primero de marzo del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Acuerdos de órganos de gobierno.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta

Parlamentaria y disponibles en las tabletas de las curules, los siguientes Acuerdos:

- De la Mesa Directiva, por el que se emiten los lineamientos generales para la difusión de las labores de las funciones legislativas de las diputadas y los diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura, que opten por la elección consecutiva, en el proceso electoral dos mil veintitres-dos mil veinticuatro. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.
- De la Junta de Coordinación Política, por el que se proponen los formatos de los Diálogos Nacionales para la presentación, análisis y debate de las reformas constitucionales y otras que se discutirán en el Congreso federal en el último periodo de la presente legislatura. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes:

a) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.
- Por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo ochenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

b) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el nueve de marzo de cada año, como Día Nacional Sin Nosotras.

c) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona una fracción veinticuatro al artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de transporte gratuito para garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades rurales e insulares.

d) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforman los artículos sesenta y cinco, sesenta y seis, y sesenta y siete de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

e) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona una fracción tres al artículo cuatro de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición del acoso escolar.

f) De la Comisión de Seguridad Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites.

g) De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se reforma la fracción once del artículo cuarenta y uno de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.

h) De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, por el que se reforman y adicionan los artículos treinta, y ciento seis de la Ley General de Cambio Climático.

i) De la Comisión de Movilidad, por el que se reforma la fracción cuatro del Apartado A del artículo siete de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

j) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que declara el cinco de septiembre de cada año como Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple.

k) De la Comisión de Igualdad de Género, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

l) De la Comisión de Turismo, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo treinta y siete de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico.

m) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo.

Dispensa de trámites a dictámenes.

En virtud de que en términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados se cumplió con el requisito de declaratoria de publicidad de los dictámenes inscritos en el orden del día de la presente sesión, por instrucciones de la Presidencia la Secretaría consulta a la Asamblea, si se autoriza que se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas: Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, y Catalina Díaz Vilchis, de Morena, quienes son promoventes del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a mujeres empresarias provenientes del estado de Aguascalientes, invitadas por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Revolucionario Institucional.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Bernardo Ríos Cheno, de Morena; Moisés Rodríguez Tobías, del Partido Acción Nacional; María del Carmen Zúñiga Cuevas, de Morena; Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; y Evangelina Moreno Guerra, de Morena, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por las y los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos ochenta y dos votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de inclusión. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

b) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo ochenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos sesenta y cinco votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo ochenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

c) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara el nueve de marzo de cada año, como Día Nacional Sin Nosotras.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Cristina Ruiz Sandoval, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovedor del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Re-

glamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos setenta votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el nueve de marzo de cada año, como Día Nacional Sin Nosotras. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona una fracción veinticuatro al artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de transporte gratuito para garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades rurales e insulares.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario, a la diputada Consuelo del Carmen Navarrete Navarro, del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovedor del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de trescientos sesenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción veinticuatro al artículo cincuenta y siete de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de transporte gratuito para garantizar la educación de niñas, niños y adolescentes que viven en localidades rurales e insulares. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficios de las diputadas y diputados:

- Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Primer Distrito Electoral del Estado de San Luis Potosí, a partir del veintiocho de febrero del año en curso.
- Gina Gerardina Campuzano González, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Cuarto Distrito Electoral del Estado de Durango, a partir del veintinueve de febrero del año en curso.
- Adriana Campos Huirache, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Séptimo Distrito Electoral del Estado de Michoacán, a partir del primero de marzo del año en curso.
- Nancy Yadira Santiago Marcos, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Quinto Distrito Electoral del Estado de Sinaloa, a partir del primero de marzo del año en curso.
- José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Primer Distrito Electoral del Estado de Tlaxcala, a partir del veintiocho de febrero del año en curso.
- Gerardo Peña Flores, del Partido Acción Nacional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputado federal electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del veintinueve de febrero del año en curso.
- Alma Anahí González Hernández, de Morena, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Segundo Distrito Electoral del Estado de Quintana Roo, a partir del primero de marzo del año en curso.

• Julieta Mejía Ibáñez, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en la Primera Circunscripción Plurinominal a partir del primero de marzo del año en curso.

• Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes, del Partido Revolucionario Institucional, por el que solicita licencia por tiempo indefinido para separarse de sus funciones como diputada federal electa en el Quinto Distrito Electoral del Estado de Chiapas, a partir del cuatro de marzo del año en curso.

En votación económica, se aprueban. Comuníquense y llámense a los suplentes.

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, el ciudadano Marco Antonio Castro Narváez, diputado federal electo en el Sexto Distrito Electoral del Estado de Tamaulipas, y designa una comisión de cortesía para que lo acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Comunicaciones.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta al Pleno con las siguientes comunicaciones:

a) Del diputado Esteban Rafael Constantino Magaña, por la que informa que es su intención incorporarse al Grupo Parlamentario de Morena. De enterado.

b) De la Coordinación del Grupo Parlamentario de Morena, por la que informa la incorporación a su bancada del diputado Esteban Rafael Constantino Magaña. De enterado, actualícense los registros parlamentarios.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y un minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles veintiocho de febrero de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad semi-presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Mesa Directiva en relación con modificación de turno de la minuta.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Cámara de Diputados.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea

La Presidencia de la Mesa Directiva, de conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, comunica que se realizó modificación de turno del siguiente asunto:

- Minuta con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2o., apartado A, fracción II, de la Constitu-

ción Política de los Estados Unidos Mexicanos, que remite la Cámara de Senadores.

“Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen, y a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia para opinión”.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.— Diputada Marcela Guerra Castillo (rúbrica), presidenta.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. De conformidad con lo que establecen los artículos 73 y 74, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se modifica el trámite de la minuta y actualícense los registros parlamentarios.

Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibieron solicitudes de las diputadas Olegaria Carrasco Macías y Reyna Celeste Ascencio Ortega, para retirar iniciativas.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio de la presente, la suscrita, Olegaria Carrasco Macías, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, me dirijo a usted con el mayor respeto y consideración con el objetivo de presentar una solicitud fundamentada en lo dispuesto por el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

En este sentido, deseo solicitar de la manera más atenta y respetuosa que se emitan las instrucciones necesarias para llevar a cabo el retiro efectivo del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 278 y 279 de la Ley General de Salud. Este proyecto fue oportunamente publicado en la Gaceta Parlamentaria el 26 de septiembre de 2023, siendo después enviado a las Comisiones de Salud, para su dictamen, y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para su opinión.

Por las razones antes mencionadas, solicito de manera respetuosa que se realice la notificación correspondiente a las

comisiones mencionadas, con el fin de adoptar las medidas adecuadas para los efectos que procedan.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 27 de febrero de 2024.— Diputada Olegaria Carrasco Macías (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Sirvan estas líneas para enviarle un cordial saludo y con respeto, me permito manifestarle que con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito a usted que se retire la siguiente iniciativa:

- Que reforma el artículo 26 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para evitar se concedan licencias de armas de fuego a quienes sean agresores de mujeres, niñas y niños. Presentada por la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, Morena.

Turnada a la Comisión de Defensa Nacional.

Gaceta Parlamentaria, número 6444-II, miércoles 17 de enero de 2024. (7238)

De lo que antecede, agradeceré se actualicen los registros parlamentarios y se comunique a la comisión dictaminadora.

Agradeciendo su amable atención a la presente, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2024.— Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Se recibió de la Secretaría de Gobernación informe trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2023.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este medio, con fundamento en lo dispuesto por la fracción III del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12, fracciones III, VIII y XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número D00/100/013/2024, el maestro Julio César Cervantes Parra, presidente de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, remite el *Informe trimestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro*, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2023.

Por lo anterior le acompaño, para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como los anexos y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 23 de febrero de 2024.— Maestro Esteban Martínez Mejía (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Maestro Esteban Martínez Mejía, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

De conformidad con lo establecido por el artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, atentamente solicito sea usted el amable conducto para dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 5o., fracción XIII, 8o., fracción VIII, y 12 fracciones III, VIII y

XIII, de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro y el artículo 151 del Reglamento de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro.

Por lo anterior, anexo al presente me permito acompañar por duplicado el *informe trimestral sobre la situación que guardan los sistemas de ahorro para el retiro*, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2023, tanto impreso como en disco compacto, el cual fue aprobado por la Junta de Gobierno de esta Comisión en su primera sesión ordinaria de dos mil veinticuatro y que, de no existir inconveniente, deberá entregarse al honorable Congreso de la Unión a más tardar el 29 de febrero del año en curso.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 22 de febrero de 2024.— Maestro Julio César Cervantes Parra (rúbrica), presidente.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Trabajo y Previsión Social, así como de Seguridad Social, para su conocimiento.

Sí, estamos sobre la reincorporación del diputado José Guadalupe Fletes. Proceda la Secretaría.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió oficio del diputado José Guadalupe Fletes Araiza, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 1 de marzo del año en curso.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, José Guadalupe Fletes Araiza, diputado federal con licencia, perteneciente al Grupo Parlamentario del PRI de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16, numerales 1 y 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, informo a usted la reincorporación a mis funciones legislativas, con efectos al 1 de marzo de 2024, en virtud de la

licencia que me fue concedida del día 15 al 29 de febrero del año en curso.

Lo anterior, para los trámites constitucionales, legales y administrativos a que haya lugar. Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2024.— Diputado José Guadalupe Fletes Araiza (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada y actualícense los registros parlamentarios.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda la Secretaría a dar cuenta con las solicitudes de licencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Doy lectura a las siguientes solicitudes de licencia.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el gusto de saludarle, el que suscribe, Juan Manuel Navarro Muñiz, diputado en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Verde Ecologista de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y, 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal, por tiempo indefinido, a partir del 28 de febrero del presente año.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente se dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro en particular, agradezco la respuesta a esta solicitud y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero del 2024.— Diputado Juan Manuel Navarro Muñiz (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto, y con fundamento en el artículo 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, numeral 1, fracción XVI; artículo 12, numeral 1, fracción III, y artículo 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, presento a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal, efectiva a partir del día 28 de febrero al 3 de junio de los corrientes.

Por lo expuesto, le solicito respetuosamente, se dé el trámite correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 27 de febrero de 2024.— Diputado Gilberto Hernández Villafuerte (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

La suscrita, diputada Alma Carolina Viggiano Austria, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo establecido en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12 numeral 1, fracción V, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted, con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputada federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 29 de febrero del presente año.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente se dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la atención a esta solicitud y reciba un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 27 días de febrero de 2024.— Diputada Alma Carolina Viggiano Austria (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito, Felipe Fernando Macías Olvera, diputado federal en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 3, numeral 1, fracción XII; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III, y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, por este medio solicito licencia al cargo de diputado federal, con efectos a partir del 1 de marzo, con la intención de cumplir con las disposiciones electorales correspondientes para postularme a otro cargo de elección popular.

Ser representante de mi querido Querétaro durante dos legislaturas ha sido el honor más alto de mi vida, que me ha dado la oportunidad de servir también a México para mejorar su sistema de justicia, fortalecer las instituciones e impulsar reformas para proteger la vida y la integridad de las y los mexicanos. Hoy parto con la intención de seguir sirviendo a las y los queretanos desde otro ámbito, con la satisfacción del deber cumplido y el anhelo de seguir construyendo desde ahí una patria ordenada y generosa.

Por lo anterior solicito que, por su amable conducto, la presente solicitud se ponga a consideración del pleno de esta soberanía. Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi más distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2024.— Diputado Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por este medio y con fundamento en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en los artículos 6, fracción XVI; 12, fracción III, y 13, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito solicitar se me conceda licencia por tiempo indefinido para separarme del cargo de diputado federal por el distrito 04 de Saltillo, Coahuila, a partir del 1 de marzo del presente año.

Por anteriormente expuesto, solicito de la manera más atenta se sirva tramitar la presente solicitud para que sea sometida al pleno de esta soberanía.

Lo anterior, en virtud a que he decidido participar en el presente proceso electoral y ejercer mi derecho de reelección como candidato a diputado federal en la campaña que iniciará el próximo 1 de marzo del año 2024.

Sin otro asunto en particular, agradezco de antemano la atención que le brinde a la presente solicitud y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2024.— Diputado Yericó Abramo Masso (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura.— Presente.

Quien suscribe, diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, integrante de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13, numerales 1, 2 y 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento solicitud de

licencia para separarme de mi cargo como diputado federal, de manera que surta efectos a partir del día 3 de marzo de 2024, por tiempo indefinido.

Lo anterior, para que se otorgue el trámite correspondiente a la presente solicitud, a fin de someterla a consideración del pleno de esta Cámara de Diputados en la siguiente sesión ordinaria.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2024.— Diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio del presente, la que suscribe Johana Montserrat Hernández Pérez, diputada federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XII, 6, numeral 1, fracción XVI, 9, numeral 1, fracción II, 12, numeral 1, 13 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formulo la presente solicitud de licencia para separarme de mis funciones como diputada federal, a partir del 3 de marzo y hasta el 3 de junio del presente año.

En razón de lo anterior, solicito respetuosamente sea sometida la presente a consideración del Pleno de esta honorable Cámara de diputados, en la siguiente sesión de ese Órgano Legislativo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2024.— Diputada Johana Montserrat Hernández (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio del presente, el que suscribe Marco Antonio Mendoza Bustamante, diputado federal de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, numeral 1, fracción XII, 6, numeral 1, fracción XVI, 9, numeral 1, fracción II, 12, numeral 1, 13 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, formulo la presente solicitud de licencia para separarme de mis funciones como diputado federal, a partir del 3 de marzo y hasta el 3 de junio del presente año.

En razón de lo anterior, solicito respetuosamente sea sometida la presente a consideración del Pleno de esta honorable Cámara de Diputados, en la siguiente sesión de ese Órgano Legislativo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2024.— Diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como la fracción III del artículo 12 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal, a partir del 1 de marzo y hago de su conocimiento que no me reincorporaré

a mis labores legislativas por el tiempo que le resta a la LXV Legislatura.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del Pleno de esta soberanía en la próxima sesión ordinaria.

Sin otro particular, quedo de usted reiterándole las seguridades de mi más alta consideración.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2024.— Diputada Mariela López Sosa (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—
Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

El que suscribe, diputado Ismael Brito Mazariegos, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, por este conducto y con fundamento por lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción 6, numeral 1, fracción XVI y 13 numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ante usted presento solicitud de licencia para separarme por tiempo indefinido, del cargo como diputado federal de la LXV Legislatura, a partir del 2 de marzo de 2024.

Lo anterior, para los efectos legales conducentes del Pleno de la Cámara de Diputados.

Agradezco la atención que sirva dar a la presente solicitud.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2024.— Diputado Ismael Brito Mazariegos (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 numeral 1, fracción 12, numeral 1, 13 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar solicitud de licencia para separarme de mis funciones como diputado federal, a partir del 1 de marzo del año en curso y por tiempo indefinido.

En razón de lo anterior, solicito respetuosamente sea sometida la presente a consideración del Pleno de esta honorable Cámara de Diputados.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de febrero de 2024.— Diputado Cuauhtémoc Ochoa Fernández (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Por medio del presente, de conformidad con los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 6, fracción XVI, 12 y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento solicitud de licencia por tiempo indefinido al cargo de diputado federal integrante de la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, representante del Distrito 04 del estado de Sinaloa, a partir del día 1 de marzo del presente año.

Lo anterior, con objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de esta soberanía en la próxima sesión ordinaria de este Órgano Legislativo.

Asimismo, le solicito de la manera más atenta que dicte sus apreciables instrucciones para que se realicen los trámites administrativos y legales a que haya lugar.

Agradeciendo de manera anticipada que la presente solicitud pueda ser recibida, analizada y atendida, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de febrero de 2024.— Diputado Casimiro Zamora Valdez (rúbrica).»

Llámense a las diputadas y a los diputados suplentes.

En votación económica, se consulta a la asamblea si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobadas y comuníquense.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES OFICIALES

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió oficio del diputado Daniel Guillén Sánchez, por el que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas a partir de esta fecha.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Al tiempo de enviarle un cordial saludo, en mi calidad de diputado federal y en el uso del derecho que me confiere, le solicito respetuosamente tenga a bien registrar mi reincorporación a mis actividades legislativas a partir del día 28 de febrero de los corrientes, para efectos y registros parlamentarios correspondientes.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.— Diputado Daniel Guillén Sánchez (rúbrica).»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De enterada. Actualícense los registros parlamentarios.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, se encuentran en este salón de sesiones las ciudadanas Miriam Mendoza Moreno, diputada federal electa en el distrito 1 del estado de Tamaulipas; Selene Arely Pool Aké, diputada federal electa en la tercera circunscripción plurinominal; Vania Roxana Ávila García, diputada federal electa en la cuarta circunscripción plurinominal, y el ciudadano Miguel Ángel Piña Aguilar, diputado federal electo en el distrito 3 del estado de Baja California.

Se designa en comisión para que lo acompañen en el acto de rendir la protesta de ley, a las siguientes diputadas y diputados. Diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, diputado Rodrigo Sánchez Zepeda, diputado Marco Antonio Castro Narváez, diputado Gerardo Fernández Noroña, diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, diputado Braulio López Ochoa Mijares, diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple el encargo)

Se invita a todos los presentes, a todas y a todos los presentes ponerse de pie.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de ponernos todos de pie, por favor, diputadas, diputados. Muy bien, gracias. Ciudadana Miriam Mendoza Moreno, ciudadana Selene Arely Pool Aké, ciudadana Vania Roxana Ávila García y ciudadano Miguel Ángel Piña Aguilar, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada, diputado que el pueblo les ha conferido mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión?*

Las ciudadanas Selene Arely Pool Aké y Vania Roxana Ávila García y el ciudadano Miguel Ángel Piña Aguilar: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: *Si así no lo hicieren que la nación se los demande.* Felicidades, diputadas y diputado. Bienvenidos a esta Cámara.

Con motivo del aniversario, perdón, perdón. Favor de tomar asiento.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se invita a los presentes a tomar asiento, por favor.

EFEMÉRIDES

CON EL MOTIVO DEL ANIVERSARIO
DEL ASESINATO DE CUAUHTÉMOC,
EL ÚLTIMO HUEY TLATOANI

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Y, continuamos con el apartado de efemérides. Con el motivo del asesinato de Cuauhtémoc, el último huey tlatoni, gran guerrero, esta Presidencia emite el siguiente mensaje a través de nuestra vicepresidenta, la diputada Blanca Alcalá. Proceda.

La vicepresidenta diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Honorable asamblea, hoy conmemoramos el trágico asesinato de Cuauhtémoc, el último huey tlatoni del imperio mexica. Su vida y su sacrificio resuenan a lo largo de los siglos como un símbolo de valentía, resistencia y amor por su pueblo.

Cuauhtémoc, cuyo nombre significa águila que desciende, fue un líder indomable, enfrentó la invasión española con una determinación férrea y una lealtad inquebrantable a pesar de las adversidades nunca cedió ante la oposición y la injusticia.

Su muerte, trágica y prematura marcó el fin de una era, pero también encendió la llama de la resistencia en los corazones de aquellos que lucharon por la libertad y la dignidad.

Cuauhtémoc se convirtió en un símbolo de la lucha contra la invasión y la defensa de nuestras raíces culturales. Hoy al recordar su sacrificio debemos seguir defendiendo nuestra identidad, lengua, tradiciones y tierra, debemos ser guardianes de la historia y de los componentes esenciales de nuestra identidad cultural. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, vicepresidenta diputada Blanca Alcalá.

AGENDA POLÍTICA

COMENTARIOS RELATIVOS A LAS CAMPAÑAS EN REDES DESDE EL EXTRANJERO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea pasamos al apartado de agenda política y el siguiente punto es precisamente lo que tiene que ver con el tema relativo a las campañas en redes desde el extranjero. Para ello, tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Gerardo Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Muy buenos días, compañeras, compañeros. Estamos a dos días de empezar formalmente el proceso electoral más importante de la historia reciente del país, el más numeroso en cargos de elección.

Dos de junio se elige a la próxima presidente de la República que se llama Claudia Sheinbaum Pardo. En dos días vamos al Zócalo, a ir en búsqueda del respaldo, del refrendo de nuestro pueblo a nuestro movimiento.

Y la derecha, desesperada, canalla, infame ha articulado, se ha articulado una conjura internacional de las derechas, para hacer de México la campaña electoral más sucia que se haya realizado, no en la historia del país, en la historia de la humanidad.

Están firmes queriendo atacar al compañero presidente López Obrador, larga vida al presidente López Obrador, donde más fortaleza tiene, en su honorabilidad.

Le han metido millones de dólares, documentado, a una campaña en las redes de 200 millones de mensajes sin ningún sustento, el narco presidente, y luego, de un triple salto mortal, narco candidata.

Fue Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz a Estados Unidos, a postrarse frente al gobierno de Estados Unidos para darle pie a esta campaña que surge del gobierno de Estados Unidos, de la DEA, particularmente, y el gobierno de Estados Unidos juega, asimismo, el papel de policía bueno y de policía malo.

Institucionalmente dice la verdad, no hay nada, es falso, son acusaciones sin sustento, son investigaciones que se cerraron hace 14 años y, por otro lado, le meten millones de dólares.

La mayor parte de los mensajes de esta campaña infame de narco presidente, narco candidata, se desarrolla desde España y desde Argentina.

Milenio esta semana dio a conocer un estudio que acredita que como está en un deterioro fuerte la economía argentina, están al tres por uno, y buena parte de los mensajes, 56 por ciento de los mensajes vienen de España y de Argentina.

Pero Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz debería ser candidata a la presidencia mundial, porque de todos los rincones del planeta hay cuentas que están impulsando esta campaña infame e impulsando un respaldo artificial a su candidato.

Están detrás grandes empresas transnacionales del petróleo, de la energía eléctrica, entre otras, queriendo volver con los gobiernos del frente guango de derecha a apropiarse del patrimonio nacional. Es un acto irresponsable e ilegal, porque está incluyendo millones de dólares de financiamiento desde el extranjero a la campaña de Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz.

Como meterle dinero directo al apoyo a su persona es tirar el dinero, porque no levanta esa campaña. Entonces, van a lo que llaman campaña de contraste, que no es otra cosa que usar en este momento el enorme poder de la inteligencia artificial para desde un troll center mandar millones de mensajes, que quien programa se equivoca y no se sabe ni el nombre de la candidata y le pone Xóchil sin t o le pone con la t, pero la t después de la l o le pone narco presidente o narco predidente.

Ochocientos mil errores en ochocientos mil cuentas, que no podrían darse en seres humanos de carne y hueso que tuvieran ochocientos mil el mismo error, el mismo dislate, la misma desafortunada redacción.

Es una campaña que la derecha se equivocó, porque la hizo demasiado tempranamente. Nos ha dado oportunidad de darle luz a esto que hicieron en otros países del mundo. El triunfo de Milei, que está invitando, por cierto, a la senadora María del Carmen Téllez, ese apoyo sí se ve que lo traiga, junto con la foto de Xóchitl Gálvez con Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, ese apoyo sí se ve.

Que se vea dónde está verdaderamente el narco, es en las filas de la derecha que hay narcotraficantes. Son ellos los que pactaron con el grupo el Chapo Guzmán. Son ellos los que bañaron en sangre el país. Son ellos los doble moral e hipócritas que quieren ponernos el ropaje que ellos llevan puesto desde hace décadas y que ha bañado en sangre el país.

Y todavía tienen el descaro de decir que no apagamos el incendio, que no solo ellos crearon, sino que siguen alimentando. Es una actitud infame la que está haciendo la derecha mexicana. Un papel tristísimo el que están efectuando. Quieren descarrilar la elección y decir que el narco nos financió. Quieren anular la elección porque saben que el pueblo de México el 2 de junio nos va a dar un triunfo avasallador en las urnas.

Van a buscar al exterior y en esa conjura internacional de las derechas, lo que el pueblo de México no les da.

Sostengo que Bertha Xóchitl Gálvez Ruiz ya rebasó el tope de campaña y todavía no empiezan las campañas con las decenas de millones de dólares que están gastando en esta campaña, utilizando la inteligencia artificial. Pero, déjense venir, de un millón en un millón, no sean montoneros, porque son bots y esos le hacen al pueblo lo que el viento a Juárez.

Aquí está el mapa. Nunca es tarde cuando el amor es bueno. Muchas gracias, mi compañero Benjamín Robles. Aquí está el mapa desde dónde están saliendo los ataques, fundamentalmente desde Estados Unidos, Argentina y España. Pero, de todos los puntos del mundo, pueden ver estas cuentas falsas desde donde se impulsa la campaña de narco presidente y narco candidata.

Habrás visto insolencia de una derecha corrupta, rapaz, infame, que no tiene programa, que no tiene principios, que no tiene propuesta, que no tiene ética, que no tiene moral y que, entonces, se enloda y que busca equipararnos.

Pero, desde aquí les digo, no, señoras y señores de la derecha, no somos iguales, nosotros representamos digna y honradamente al pueblo de México y están en disputa dos proyectos, el proyecto del pasado, de la corrupción, del remate del patrimonio nacional, del empobrecimiento, de la liga con el crimen organizado. Por eso Genaro García Luna está preso en Nueva York, sentenciado, declarado culpable por un jurado de Estados Unidos, y nosotros, que lo más valioso que tiene el compañero presidente es su honestidad, su honorabilidad, su firmeza.

Ayer en el INE todavía tenían la desvergüenza de, soltó a Ovidio. Ovidio está preso en Estados Unidos, detenido por nuestro gobierno y extraditado. Nosotros hemos combatido a todos los grupos del crimen organizado, por igual. Y ustedes son tan pobres, que solo dinero tienen, millones de dólares en una campaña mentirosa, infame, canalla, de nuestro. Pero, por más que digan narco presidente, es el presidente más querido en la historia reciente del país, es el compañero más respaldado, es el compañero más apoyado por el pueblo de México y que como bien lo dice, se podrá ir tranquilo, se retirará habiendo servido a la patria.

Y son tan misóginos, son tan miserables, que todavía dicen que va a gobernar detrás, porque no le quieren reconocer el tamaño, el temple, la estatura, a nuestra compañera Claudia Sheinbaum Pardo, pero ya lo verán el 2 de junio y luego en el ejercicio del gobierno, tengan para que aprendan, van a ver cómo continúa esta cuarta transformación sirviendo al pueblo y a la patria.

Por más de millones de dólares que le metan, no van a poder descarrilar la elección. Por más que nos digan narcos, el pueblo sabe que mienten. Por más que intriguen y nos denuesten, sigue siendo un timbre de orgullo sus acusaciones vulgares, porque el pueblo sabe que somos un movimiento de mujeres y hombres libres que servimos a la patria con pasión, con entrega y con compromiso.

Larga vida al compañero presidente López Obrador. Larga vida a la coalición Juntos Seguimos Haciendo Historia, de Morena, PT, Verde. Larga vida a nuestro movimiento y larga vida al insurrecto y rebelde pueblo de México que ustedes denuestan, vituperan. Ya llegó, ya está aquí, quien habla con desvergüenza del narco libre...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...llamado Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa. Dicen que son fuerza y corazón...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: ...fuerza y corazón de Jesús Calderón Hinojosa, pandilla de maleantes, es lo que son. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática.

Sí, ¿diputada Margarita Zavala, con qué objeto? ¿Sí, con qué objeto, diputada? A ver, sonido a la curul número 55, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Sí, el orador que acaba de pasar me señaló a mí, cuando iba entrando. Dijo, ya llegó, ya está aquí, y pido, está muy pendiente de mi entrada. Entonces, quería pedirle alusiones personales.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Con mucho gusto. Sí, hay una alusión implícita, adelante, diputada, tiene usted un minuto.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Sí, mire, muchas gracias. Yo creo que es importante, a lo mejor que estudiamos una iniciativa que reforme la Constitución para que la palabra pueblo, no pueda ser utilizada para excluir a parte del pueblo, porque no podemos excluir constantemente a quienes no piensan como Morena, a quienes no piensan como el presidente.

Le hemos hecho un enorme daño a este país excluyendo del pueblo a quienes no pensamos como el presidente, a quienes creemos que está mal el país, a quienes nos duele la inseguridad, a quienes nos preocupa que dos candidatos de su partido, de nuestro partido, dos candidatos hayan sido asesinados en Maravatío, en Michoacán.

No pueden excluirnos de la palabra pueblo, le estamos haciendo un daño enorme al país. Somos el pueblo de México, todos y todas, y así nos vamos a seguir defendiendo. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Margarita Zavala. Tiene el uso de la palabra, la diputada Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: En esta la máxima tribuna, el día de hoy hemos sido convocados para debatir sobre un tema controversial, comentarios y usos de redes sociales desde el extranjero. Pues muy bien ha venido este tema, porque también serían comentarios, usos de redes sociales, desde nuestras tierras.

Resulta vergonzoso que hoy el Ejecutivo quiera dolerse de las conductas que muchas veces él no solo ha apoyado, sino que él mismo las ha realizado, fomentado, iniciado y difundido. Qué sorpresa que se digan extranjeras, cuando contamos con testimonios de galeros enteros, de operadores de odio digital, en cuanto son servidores y se encuentran relacionados con servidores, condominios y con URL desde el extranjero, que sistemáticamente golpean a la oposición.

Ojalá me pudieran prestar también su mapa que tienen, porque es el mismo mapa que utiliza Gobernación y que utiliza el oficialismo. Se sorprenden de su propia actividad, se asombran de lo que ustedes han provocado durante todo este sexenio. Desde las tribunas oficialistas se han encargado constantemente de calumniar, difamar, acusar a toda aquella persona, empresa, grupo, organización e incluso naciones, que no consideren o que no obedezcan a las normas de su lógica moral y mandatan este dictamen. Destruyanlo de manera digital. Qué sorpresa que ahora se asombren de su propia creación.

Hoy las redes sociales dejaron de ser el espacio de la verdad para convertirse en aparatos represores de los oligarcas nacionales e internacionales que amenazan con la continuidad del régimen de ensueño que tenemos que aceptar. Cualquier disidencia será observada en los ataques oficialistas digitales.

Hoy, las redes se han convertido en un espacio para difamar, injuriar a las personas que defendemos la democracia, convirtiendo este espacio en un lugar en donde la violencia política en razón de género ha imperado, donde yo he sido testigo, víctima de esta violencia y ganando en la Sala Especializada, solo bastó una llamada a Palacio Nacional para que la Sala Superior descolgara todas las disculpas que tenían que colocar por 30 días, toda la injuria que recibí digital.

No, no se necesita hacer constatación de dominios extranjeros, porque ustedes también los tienen, ustedes también los hacen, ustedes han tenido todo el sexenio utilizando estos dominios. Hoy las redes se han convertido en un espacio, hoy, para ser el brazo represor de la oposición, para

que las resoluciones de los tribunales se amolden a la conveniencia oficialista, se contradigan lo que las salas especializadas que conocen el tema tengan una resolución contradictoria.

En torno a este debate, no debemos permitir, en el contexto comprender y reflexionar las verdades que ustedes han realizado a través de todas estas campañas, promover la calumnia desde el oficialismo, la violencia digital, la violencia política en razón de género, la violencia vicaria digital, el discurso de odio, el discurso peligroso.

No necesitan venir del extranjero, sino que todas estas calumnias y desprestigios se prefiguran en estas tierras, aun teniendo contacto con dominios extranjeros que prefiguran que lo que estamos viviendo ahorita, la muerte de los candidatos, la disidencia de los candidatos, vienen todas estas violencias desde los ámbitos oficialistas.

¿De qué se sorprenden? No engañen a la ciudadanía haciéndose víctimas de lo que ustedes son victimarios, de los que se atrevieron a pensar diferente. Los bots internacionales llenaron el Zócalo con la Marea Rosa. Creerse víctimas de su propia creación. No les queda actualmente llorar frente a su gatillero digital. Y seguiremos viendo la destrucción del lenguaje, que creen que es un lenguaje nuevo. La destrucción del lenguaje, que así está prefigurado en todas las dictaduras. Creamos en la verdad digital. Vayamos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: ...por la realidad digital y dejemos de tener miedo a esta gran violencia digital que ustedes están provocando en México. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Gabriela Sodi. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Mirza Flores Gómez: Compañeras diputadas, compañeros diputados, público que está en la galería, que hoy nos hace el honor de su visita, muy buenos días. Presidenta, con su venia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada Mirza.

La diputada Mirza Flores Gómez: Muy buenos días, compañeras y compañeros diputados. El día de hoy acudimos ante la representación de Movimiento Ciudadano, en mi persona, a discutir la agenda política que nos ocupa, con respecto a las presuntas campañas en redes desde el extranjero, para desacreditar la figura del presidente de la República.

Aquí yo tengo siempre una reflexión. Soy abogada, soy legisladora, y yo sí soy de las que pondero que el que afirma tiene que probar su dicho. Esas campañas de desprestigio no nos vienen bien a nadie. Pero no nos vienen bien a los mexicanos. El problema es que los discursos de odio los comenzaron y los promovieron desde Palacio Nacional. Los discursos de odio que han dividido desde el desprecio al país entero, a quienes no piensan como el presidente, a quienes no piensan como los gobernantes de Morena. Esos son receptores de todo tipo de injurias, calumnias y violencia. Y ante eso no ha habido quejas. Ante eso no se ha parado la actividad en Cámara, como hoy sí se está parando, cuando debiéramos de estar discutiendo temas que verdaderamente le importan, pero le afectan a nuestro país.

Sí. Sí. Sí es delicado que hablen de narcocampañas, de narcogobierno, de narcoservidores. Sí. Sí es delicado. Pero es peor de delicado lo que está pasando en nuestros municipios, en nuestras comunidades: el narco verdaderamente se está aprovechando de nuestras juventudes, de nuestros niños y niñas. Esa es la verdad y la única forma y el único antídoto que pudiéramos tener contra estas afectaciones graves es la educación, es que invirtiéramos en la educación.

Que estemos aquí en esta Cámara en lugar de estar hablando del pobrecito del presidente de la república que lo están desprestigiando, ¿por qué no nos ponemos aquí a hablar de nuestro papel constitucional para generar y dignificar leyes que dignifiquen a las maestras y maestros de nuestro país?

Hubo una promesa del presidente de la república donde dijo que los iba a dignificar, ¿por qué no salen a preguntarle si su dignificación verdaderamente causó un impacto positivo en sus vidas diarias y en su ejercicio de enseñanza?

Por eso hago una breve referencia. Aquí hemos presentado una iniciativa, en mi caso también, que debiéramos aquí estar debatiendo y discutiendo y no el prestigio del presidente de la república. Ya tiene muchos defensores, tiene mucha porra.

Aquí tenemos que estar hablando de resaltar que desde los inicios de la humanidad la educación ha sido el pilar fun-

damental y el día de hoy el magisterio se encuentra desprotegido ante un sistema burocrático que impide una distribución eficiente y expedita de la remuneración salarial a los maestros y maestras.

Para que se pueda hacer la dispersión de fondos para el pago a un maestro de nivel local actualmente se debe realizar una captura de información, tanto al sistema abierto y transparente de asignación de plazas, como al sistema de administración de la nómina educativa, herramientas en las que se registra la misma información y que depende de la Secretaría de Educación Pública federal.

Es decir, con el ánimo de transparentar la asignación de plazas a maestros se creó un sistema dual que es excesivamente burocrático y únicamente obstaculiza el pago puntual a maestros en Jalisco y en el país. Les obstaculiza su pago puntual y eso es el antídoto, tener a los maestros y maestras bien pagados en este país y puntualmente remunerados garantiza que vayan a sus lugares de trabajo, en lugar de estar perdiendo tiempo con trámites burocráticos que los entorpecen y que quienes más pierden son las niñas y niños de nuestro país y las juventudes.

Esto surge como una respuesta de las necesidades para solventar la constante movilidad e inestabilidad laboral a la que se enfrentan nuestros docentes, así como plantear una solución a la problemática que genera las asignaciones continuas en promoción vertical para aquellos maestros que ya cuentan con una trayectoria de por menos cuatro años.

Esos son los temas que al país le importan, esos son los temas a los que les tenemos que dar respuesta. Pero si no, también qué les parece si discutimos de dónde sacaba el dinero Claudia Sheinbaum, de dónde sacaba el dinero Adán Augusto para que, por meses, los tuvimos que ver en más de dos mil espectaculares cada uno en todo el país. Quiero saber de dónde salió el dinero para pagar y sufragar semejantes campañas costosas.

No, compañeras y compañeros, no vengamos aquí a bañarnos con aguas de pureza de que no existe corrupción...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Mirza Flores Gómez: ...y que solamente los otros gobiernos pasados las cosas fueron peores. En este presente gobierno falta la transparencia, falta la dignidad para poderle hablar de frente a los mexicanos y no con las

mentiras, el engaño y la división con odio. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Mirza Flores Gómez. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del Partido Verde Ecología de México, hasta por cinco minutos.

Esta Presidencia saluda a docentes y alumnos que nos visitan de Ciudad Guzmán y Unión de Tula, Jalisco, invitados por la diputada Mirza Flores. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto. Son muchos y están en el área de galerías.

Esta Presidencia también saluda a docentes y alumnos del Colegio Queen Mary, invitados por el diputado Óscar Eugenio Gutiérrez Camacho. Sean también ustedes bienvenidas y bienvenidos a esta Cámara de Diputados, la casa del pueblo. Están al fondo. Adelante, diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia. Uno de los grandes cambios que hemos experimentado en los últimos años es la manera en la cual las y los ciudadanos se informan y se hacen de una opinión propia respecto a casi cualquier tema.

Hoy en día, con las redes sociales, ese bendito instrumento que bien utilizado puede ser uno de los más valiosos apoyos para la democratización de una sociedad en todos los ámbitos. Las personas tienen acceso a infinidad de medios informativos, de manera tal que los medios tradicionales han perdido el monopolio de la información. Solo por poner un ejemplo, la importancia que tiene lo anterior para una transformación social.

Debemos recordar que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador ganó precisamente y finalmente lograr que en las urnas tuviera una victoria contundente por esos medios. Hoy mismo, a unos meses de concluir su gobierno, las redes sociales siguen siendo la clave para combatir la desinformación y las falsedades que promueven quienes se oponen a la transformación de la vida pública de México y que no se resignan a perder sus privilegios, muchos de ellos derivados de ejercer el periodismo como una actividad lucrativa más comprometida con intereses particulares que con la verdad.

En este contexto, se ha dado en las últimas semanas una campaña negra o guerra sucia en redes sociales, en contra del presidente López Obrador y también en contra de nues-

tra candidata a la Presidencia, la doctora Claudia Sheinbaum. Claramente es una acción desesperada de quienes ven en todas las encuestas, incluyendo aquellas pagadas por aquellos mismos que realizan y difunden en todos los medios que son afines, que le dan a la doctora Claudia Sheinbaum una amplia ventaja de cara a los comicios del próximo 2 de junio.

Es por lo anterior que se ha orquestado una campaña perfectamente coordinada en el tema de bots y trolls en redes sociales, que se han dedicado a difundir falsedades contenidas en textos o trabajos que carecen de rigor periodístico.

Como se dio a conocer la semana pasada, una investigación acerca del comportamiento de los bots y trolls de la red social X, confirmó que la empresa diseñada a implementar campañas de desprestigio y golpeo político en contra del presidente y de la transformación de la vida pública de México han hecho hasta 16 millones de tuits para manipular a la opinión pública.

Asimismo, se encontró que el 80 por ciento de las publicaciones son artificiales, es decir, lanzadas y replicadas desde cuentas falsas. Es necesario remarcar que la gran mayoría de las cuentas vinculadas a la guerra sucia contra el presidente y la transformación de la vida pública provienen de Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador y Venezuela.

Además, se debe destacar que, en el caso de las encuestas provenientes de Bolivia, estas participaron en el enrarecimiento del ambiente social que facilitó las condiciones para el golpe de Estado de 2019. En Brasil impulsaron el encarcelamiento ilegal de Lula da Silva y contribuyeron a enaltecer la figura de Bolsonaro.

Es paradójico que quienes se ostentan como defensores de la democracia y organizan marchas supuestamente en defensa de las instituciones y el régimen democrático, aunque su verdadero propósito sea apoyar a una candidatura, sean los promotores e incluso financiadores de esta guerra sucia. ¿Acaso no se dan cuenta del potencial daño que puedan causarle a la estabilidad del país y a sus instituciones? Y todo por ganarse algunos votos.

En fin, como escribió un connotable revolucionario ruso, la hipocresía es el atributo que el vicio le rinde a la virtud. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Roberto Antonio Rubio Montejo.

Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik del Partido Revolucionario Institucional.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: En un mundo cada vez más interconectado las plataformas digitales se han convertido en un escenario fundamental para la interacción política y la formación de opiniones.

Las redes sociales con su alcance global instantáneo han democratizado el acceso a la información y han proporcionado a los candidatos políticos una plataforma sin precedentes para llegar a sus electores.

Los procesos electorales con el pasar de los años se han trasladado a los espacios digitales y han transformado la manera en que se desarrollan las contiendas electorales, siendo una de las ventajas más destacadas que en redes sociales se puede llegar a muchísimas personas.

Sin embargo, lo que hemos visto también en campañas electorales es que con las redes sociales se pueden ver afectadas por la propagación de información falsa o engañosa, lo que socava la integridad del proceso democrático y puede influir negativamente en los resultados electorales. Además, la polarización política puede intensificarse cuando las personas se agrupan en comunidades en línea que refuerzan sus propias creencias y excluyen puntos de vista diferentes.

Compañeras y compañeros, México vive una de las coyunturas más importantes de su historia. Sí, por primera vez vamos a tener presidenta de México, pero se va a llamar Xóchitl Gálvez, y por eso están sumamente desesperados, están sumamente preocupados.

De verdad, es importante decir que se seren en, compañeras y compañeros, serenos morenos decía aquella frase. Yo sé que les preocupa nuestra candidata y sin duda les va a preocupar más, pero aquí hay que ser muy claros, su visita en el extranjero, acudió a una invitación expresa de mexicanas y mexicanos que viven ahí, ¿por qué? Porque ven en ella la esperanza que Morena no le pudo dar.

Y su desesperación se nota hoy al venir a hablar o estar diciendo en los últimos días que son víctimas de ejércitos de Vox y el pobre residente atacado. Ese que lleva prácticamente todo el sexenio atacando en la mañanera a quienes nos dedicamos a la política y a quienes no. A periodistas, a defensores de derechos humanos, a madres buscadoras. Ese sí ha estado atacando desde la tribuna más difundida de la Presidencia de la República todos los días.

Yo hoy nada más quiero poner en la mesa a quienes hoy se victimizan y recomendarles dos artículos, uno que salió hace apenas unos días, en el que un centro de estudios, en Ucrania, presenta unos resultados de un estudio que realizó sobre la injerencia de Rusia y el pago de granjas de Vox, específicamente en la campaña del 2018, del candidato en ese entonces, Andrés Manuel López Obrador, desde Rusia, muy lejos.

Y el otro, que salió también apenas el día de ayer, en el que se habla del centro de operaciones del ciberespacio, que depende de la subsecretaría de Inteligencia del Estado Mayor de la Sedena, y algunas de las actividades que realiza, en documentos que fueron plenamente conocidos y clarificados en el conocido como Guacamaya leaks, donde le dan seguimiento a aquellos usuarios de redes sociales que atacan al gobierno en turno, o lo critican. Eso, compañeras y compañeros, sí es investigar.

Y también seamos serios, seamos claros y seamos puntuales. El presidente López Obrador no es ninguna víctima. La candidata no es ninguna víctima. Aquí las víctimas son las y los mexicanos que padecen la violencia en cada rincón del país. Son las y los mexicanos que han perdido a un ser querido, que están buscando a sus hijos y a sus familiares. Esas son las verdaderas víctimas. No se vengán a victimizar aquí quienes han sido los victimarios del pueblo de México, disfrazando sus propios intereses y su desesperación.

La gente ya abrió los ojos. La gente ya sabe en qué país vivimos. No vamos a permitir que sigamos viviendo en un país lleno de inseguridad, en el que no podemos salir a las calles y en el que el gobierno que encabeza Andrés Manuel López Obrador es un gobierno indolente.

Esa es la continuidad que quieren dar, esa es la que el pueblo de México no les va a dar, porque la esperanza ya cambió de manos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Sue Ellen Bernal Bolnik. Tiene aho-

ra el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional.

El diputado Jorge Triana Tena: Viene aquí a denunciar un complot internacional para golpear al compañero presidente de la República, orquestado por la DEA, por el FBI, por la CIA, por la NFL, por la NBA, por todos los organismos perversos interesados en desestabilizar la mal llamada cuarta transformación. Se ven ridículos, patéticos e infantiles, así se ven.

Miren, yo no sé por qué los mismos que dicen que Twitter no es México, que las redes sociales no es México, que antes decían que eran benditas y ahora dicen que son malditas, ahora están tan preocupados por un hashtag. ¿En qué momento? ¿En qué momento cobró tanta importancia? Nosotros no pensamos, nosotros no creemos que el ciudadano presidente pues necesariamente sea un narcotraficante, nunca lo hemos dicho de esa forma.

Creemos que el hecho de que el *New York Times* saque un reportaje donde da cuenta de que recibió financiamiento del Cártel de los Beltrán Leyva, el hecho de que ProPública saque otro diciendo que recibió financiamiento del Cártel de Sinaloa, el hecho de que uno de los líderes de Los Zetas diga que también apoyó su campaña del año 2006, el hecho de que El Rey Zambada en que en el marco del juicio de García Luna haya dicho que también lo apoyó, el hecho de que se haya liberado a Ovidio Guzmán, el hecho de que se haya saludado a la mamá de El Chapo y aquí me detengo, porque ayer nuestro representante ante el INE fue amenazado porque osó llamarle mamá de El Chapo a la señora Consuelo, no me vayan a regañar aquí, por favor.

El hecho de que se mande cartas de amor y coqueteos con el jefe de jefes Félix Gallardo, de que haya liberado al narcotraficante ex gobernador de Quintana Roo, Villanueva Madrid, el hecho de que esté probada la participación del crimen organizado apoyando a Morena en la elección del 2021 y hecho de que no toque a los delincuentes por su slogan de abrazos no balazos, no son razones suficientes para decirle narcotraficante, ¿o sí? Yo creo que no. Falta, faltan un poco de pruebas. Entonces, me parece que sí se tiene que investigar quién está haciendo esta cruel campaña en contra del pobrecito compañero presidente.

Miren y no son bots, apenas hace un par de semanas cientos de miles de mexicanos, de ciudadanos libres sin acarreos le gritaron al presidente narcopresidente, así le gritaron, narcopresidente, vestidos de rosa, sobre todo, en el Zócalo capita-

lino, así le gritaron, ahí están los gritos, ¿no? Entonces, no nada más son bots, que se investiguen los bots, pero las personas que orgánicamente lo hicieron ahí, ahí están.

Nosotros tenemos años, todo el sexenio denunciando a los que se llaman cuentas mascota. Y no es ninguna, vaya, ninguna alusión personal, no se vayan a ofender, sino se trata de un tecnicismo, así se les dice a las cuentas de las cuales derivan constelaciones de cuentas también que se dedican a ser porristas del gobierno y atacar a los opositores.

Han atacado desde la Presidencia de la República, y esto está probado y si no, pregúntenle al señor Jesús Ramírez, han atacado a opositores, han atacado a activistas en materia de derechos humanos y del medioambiente, han atacado hasta actores y deportistas, hasta al pobre Chicharito Hernández lo lincharon desde las redes sociales con sus bots. Hasta actores. Hasta a Thalía le tocó que la lincharan. Compañeros, por favor, respeten. Y es que el presidente se ha permitido incluso a atacar con esta mecánica a periodistas críticos, hasta a Carmen Aristegui le ha tocado que la ataquen con bots desde la Presidencia de la República y lo hemos denunciado en una y en otra ocasión.

Y eso sí está probado, no es una especulación. Porque aquí vinieron a vaciar frustraciones, vinieron a vaciar odio en una estrategia política, según ellos muy chafa, pero política. Odio todo, argumentos cero, ideas, cero, veneno absolutamente todo. Mucho hígado y nada de cerebro. Es lo que vinieron a desparramar a esta tribuna.

Por cierto, nuestra solidaridad con quienes ha atacado a últimas fechas el gobierno y el régimen, nuestra solidaridad con Natalie Kitroeff, jefe de corresponsables del *New York Times*, por supuesto con Jessica Zermeño de Univisión, con Carlos Loret de Mola, que ayer fue atacado por el régimen por haber cometido el pecado mortal de dar cuenta de un delito del hermano del presidente de la república.

Y que quede claro, no, nosotros no mandamos bots a las redes sociales, nosotros mandamos votos a las urnas y por esos votos van a perder. No van a perder por los bots ni por su complot internacional orquestado desde los sótanos del poder y de los anunnakis y de los reptilianos a nivel internacional, ridículos. Van a perder por el estado lamentable en el que tienen al país, porque está hecho un baño de sangre, por la corrupción de la familia del presidente. Van a perder porque destruyeron el sistema de salud y porque quieren socavar las instituciones democráticas de este país. Aunque los gritones ridículos levanten la mano. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias. Gracias, diputado Jorge Triana Tena.

Sí, diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto? Diputado Fernández Noroña. Sonido en la curul del diputado Fernández Noroña. Sí, dígame.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: No hay desorden, diputado, estamos en agenda política.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Sí, cómo no. Le diste la palabra mucho más tiempo que a todos los oradores. A todos nos dijiste de inmediato, cuando nos habíamos pasado.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Usted se pasó 30 segundos, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Y el orador llevaba 20 segundos ya, y tú no le decías absolutamente nada, diputada presidenta. Eso se llama parcialidad.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Fernández Noroña, respetuosamente usted tomó 26 segundos. La diputada Gabriela Sodi, 20 segundos. Llevamos un récord de cada uno. Efectivamente, esto es, discúlpeme, pero se les llama la atención porque todos, absolutamente los que han pasado, salvo ciertas excepciones, no han respetado el tiempo. Continúo, por favor. Voy a continuar y el desorden no se imparte por esta Presidencia, sino por la falta de respeto del tiempo de los propios legisladores y legisladoras.

Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Diputadas, diputados, público asistente de este Palacio Legislativo. No cabe duda que la derecha, si algún día tuvo un rumbo, lo ha perdido totalmente. El descaro, la hipocresía, el cinismo, son sus

elementos que los acompañan todos los días, en cada intervención se escucha, se escucha ese discurso de la derecha en donde no sabe ni dónde se para.

Esta guerra de los bots que ha emprendido desde el extranjero, esta malvada derecha, simplemente no tiene nada que ver con López Obrador, hombre. No tiene nada que ver con Claudia. Claudia los va a arrasar con más de 30 puntos. Y nos vemos el 2 de junio, nos vemos el 2 de junio.

Ahí va haber gente haciendo fila en las casillas, los bots no cuentan, los bots no cuentan, seguramente, como no hablan el inglés y quisieron hablar el inglés, se confundieron, hombre, y empezaron a hacer millones de acciones con los bots. No, hombre, lo que cuentan son los millones de votos. Eso es lo que representa la cuarta transformación de Andrés Manuel López Obrador y que le va a dar continuidad con mucha honra para beneficio del pueblo, Claudia Sheinbaum.

Y no digan, y no digan, no digan que su interés es defensa del pueblo, hombre. Nunca lo ha hecho la derecha, los conservadores, nunca lo han hecho. Esta campaña de bots, indiscutiblemente que lo hacen porque están perdidos, quieren tener un poquito de espacio, quieren hacer ruido, quieren ver, ver qué les toca. Bueno, les va a tocar migajas de la democracia, porque ustedes están intentando dañar al pueblo de México, a esa gran mayoría de mexicanos que en el 2018 decidió emprender un cambio verdadero y decirle a toda la población, eso sí, hacia donde va este gran país.

Hay más de cinco años de resultados de un buen gobierno. Pobrecito, dicen de López Obrador. Brincos dieran, algunos de la derecha de tener el 1 por ciento de apoyo popular como lo tiene Andrés Manuel López Obrador, más del 80 por ciento de mexicanos y de mexicanas están con él.

Así que, de verdad, qué rumbo han perdido, si alguna vez lo tuvieron, pero para eso acudimos al INE, hay una ya queja, hay una queja de Morena para que el INE investigue, para que se determine de dónde sacan tanta lana, tanto dinero para pagar esos millones de bots. No. Les garantizo que no les va a hacer ningún efecto, porque Morena lo que hace es irse a territorio, sabe dónde está la gente, sabe dónde están los problemas y los resuelve, va casa por casa haciendo el trabajo de convencimiento con argumentos, porque lo que quiere es consolidar la democracia mexicana, seguir con esta cuarta transformación, darle pa delante a esa cadena de privilegios que no deben existir ya en nin-

gún momento, acabar con ese racismo, acabar con ese clasismo, acabar con todo ese menosprecio al pueblo, eso es lo que hace la derecha.

Así que, de verdad, de verdad, ya no sigan dando tanta lástima, respeten a los jóvenes que están arriba, hombre, respeten a los mexicanos que les ven, de verdad, mejor váyanse a la calle, enfrenten a la gente, ganen los votos...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Momento, momento, señor orador.

Un momento, diputado. Un momento, diputado Cantón Zetina. Diputadas y diputados, pido respeto al orador. Escuchemos al orador, estamos en agenda política, en campañas en redes desde el extranjero. Ése es el tema y estamos en un debate, por lo que pido a las diputadas y los diputados abstenerse de gritar desde sus curules.

Diputado Fernández Noroña, ¿con qué objeto? Sonido en la curul, número 24. Diputada, por favor, un momento. Diputado Fernández Noroña. A ver, pide...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Era, era...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Un momento, diputado Fernández Noroña. Pido respeto en todas, los grupos parlamentarios, por favor, no gritar desde sus curules. Adelante, diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Era en ese sentido, la moción de orden, diputada presidente. Como se dio cuenta, aún usted hablando la diputada seguía interrumpiéndola. Entonces, simplemente, ya hicieron uso de la palabra, ya dijeron lo que tenían que decir, escuchen los argumentos del diputado que está en la tribuna.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Fernández Noroña. Continúe el orador y escuchemos a todas y todos los oradores en esta parte de agenda política. Adelante, señor orador.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Gracias, presidenta. Nombre, no les pida, no les pida que escuchen, jamás han escuchado al pueblo, jamás han escuchado la historia, jamás han escuchado lo que es un futuro promisorio de bienestar y de igualdad para todos los mexicanos y las mexicanas.

Sigan gritando, sigan haciendo todas esas cosas que históricamente han hecho como una derecha perversa, pero el pueblo de México es demasiada pieza, como dice López Obrador. Les ha puesto en su lugar y les volverá a poner en su lugar. Así que...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir.

El diputado Óscar Cantón Zetina: ...nos vemos el 2 de junio. Va a triunfar Claudia Sheinbaum con la cuarta transformación...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir.

El diputado Óscar Cantón Zetina: ...y allá ustedes quedarán donde el pueblo los ponga. Muchas gracias por su atención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Cantón Zetina.

COMENTARIOS RELATIVOS AL PROYECTO DE
RESOLUTIVOS DEL EXPEDIENTE
SUP-REP-39/2024 DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente tema de la agenda política corresponde al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para ello tiene el uso de la palabra, hasta por diez minutos, el diputado Benjamín Robles Montoya.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Gracias, diputada presidenta. Con su permiso.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Es de todos sabido, por lo menos debiese ser, justamente como lo sostiene Arantxa Tirado en su libro *El lawfare*, que se ha puesto de moda orquestar golpes de Estado en nombre de la ley, usando artimañas, calumnias para incriminar falsa-

mente a los líderes del progresismo y la izquierda en Latinoamérica. Ya lo ha denunciado el presidente López Obrador, ante las acusaciones falsas del *New York Times*.

Y no es casualidad, compañeras y compañeros, que, en estos momentos cruciales, en que se dirime un proceso electoral de enorme trascendencia para lograr la profundización de la cuarta transformación, pues se suscite una ofensiva mediática internacional, con acusaciones para manchar la Presidencia mexicana.

Pero tampoco es casualidad, compañeras y compañeros, la ofensiva jurídica para buscar irracionalidades, como las que propone la magistrada Otálora, que pretende armar un cuadernillo de antecedentes que no tiene ningún fundamento legal, y que además amenaza con usarlo para resolver impugnaciones electorales que aún ni siquiera existen. A menos, por supuesto, que ya desde ahora la magistrada tenga la noticia de que las habrá. En cuyo caso pues habría que preguntarle si es adivina o simplemente si tiene relaciones políticas inconfesables.

Lo que yo quiero denunciar es la intentona jurídica de generar un golpe de Estado blando, tal como lo ha dicho el presidente, a partir del caso del *New York Times*. Ellos, los autores de esta guerra híbrida, son los mismos que ampararon la corrupción, que, desde hace mucho tiempo, desde el Poder Judicial, han venido boicoteando la impartición de justicia, la protección de capos del narcotráfico en su carrera desesperada por contener el avance de la cuarta transformación. Ellos son los mismos, son los mismos que, en nombre de la democracia, propician la desaparición del Estado y la imposición de regímenes fascistas.

Debemos, por lo tanto, advertir que no se trata de una acción aislada. Esta pretensión de armar un cuaderno de antecedentes, esta pretensión de deslegitimar los resultados de la próxima elección utilizando un cuaderno de antecedentes que supuestamente sancionaría actos que ni siquiera formaron parte del proceso electoral, evidentemente son parte de una concertación internacional que pretende descarrilar el proceso democrático mexicano, que pretende descarrilar al Estado nacional y que quiere, por todos los caminos, evitar el triunfo inminente de nuestro movimiento.

Están enmarcadas dichas acciones en la intención de manchar el proceso electoral venidero para acusar de fraude de Estado a la legitimidad del inevitable triunfo de la cuarta transformación. Y es que saben perfectamente que seis años más de 4T son garantía de que desaparecerán del ma-

pa político. Que es garantía de que al menos dos generaciones seguidas de mexicanos lleguen a tener la fuerza institucional para hacer irreversible el bienestar de la gente.

Y ahora una muestra de parcialidad y sobrepasando sus atribuciones pretende crear un catálogo de sentencias contra el presidente de la república. Yo me pregunto: ¿de dónde cree la magistrada Otálora que puede hacer algo así? ¿De dónde cree que puede realizar un acto que no tiene base legal, pero cuyos efectos son enteramente políticos? El hecho de que diga que será utilizado para calificar la elección federal no es solamente un disparate, sino que además constituye una franca amenaza.

Fíjense, fíjense compañeras y compañeros, nada más la gravedad del asunto: desde ahora está amenazando con resolver eventuales impugnaciones electorales con base en expedientes de actos cometidos fuera del proceso electoral. Ver para creer. Todavía ni siquiera existen esas impugnaciones, pero una magistrada ya está amenazando con resolverlas en base a actos anteriores al proceso electoral. Y qué curioso, que eso a ustedes, diputadas y diputados de la oposición y a sus pseudoperiodistas y pseudoanalistas no les parezca algo antidemocrático. Eso no les parece una muestra de parcialidad, eso no les parece una aplicación retroactiva prohibida por la Constitución.

Y es que dice la magistrada Otálora que como el presidente no puede ser sancionado por la Sala Superior, pues entonces propone hacerle un cuaderno de antecedentes que no tiene absolutamente ningún sustento legal. Pues es que no le importa. Ella propone hacerlo de todas formas.

Y la pregunta es: ¿si un cuaderno semejante no tiene sustento en la ley, entonces, pues cuál es la intención de hacerlo? ¿Acaso incidir en la elección? ¿Golpear políticamente al presidente? ¿Tratar de desacreditar a nuestro movimiento? ¿Para quién trabaja la magistrada Otálora? ¿Para quién trabajan, señoras y señores magistrados? ¿Para México o para la oposición?

Un tribunal que sobrepasa sus atribuciones, que pretende actuar por encima de la ley, por encima de las facultades que este Congreso de la Unión le otorgó, que pretende convertirse en un actor político golpeando al presidente de la república en lugar de ser un jugador imparcial, eso no lo podemos admitir.

¿Es ese tribunal el que va a calificar la elección presidencial? ¿Que desde ahora está amenazando con usar otros ex-

pedientes, que está advirtiendo sobre anular elecciones por presencia del crimen organizado, cuando todavía ni siquiera empiezan las campañas? Y todavía, y todavía se atreven a decir que el tribunal no se toca, pues con razón lo defienden tanto.

En el PT, lo digo con firmeza, con claridad, externamos categóricamente nuestro rechazo al proyecto de la magistrada Otálora y su intención de abrir un cuaderno de antecedentes que no tiene ningún fundamento legal y que solamente tendría el efecto de hacerle el trabajo sucio a los opositores de este gobierno. Exigimos que desde la Sala Superior se respetan las atribuciones del Tribunal Electoral y que se honre y se enaltezca su papel como impartidor de una justicia electoral. El Tribunal no puede convertirse en actor político ni jugar a favor o en contra de nadie.

Somos respetuosos, sí lo decimos, somos respetuosos de las autoridades electorales, pero no nos vamos a quedar callados ante injusticias, ante excesos, ante complicidades. No lo hicimos nosotros con el Poder Judicial y no lo haremos tampoco ante el eventual abuso de este Tribunal.

Reitero, compañeras y compañeros, a nombre de las y los diputados que integramos el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo expreso nuestra inconformidad por el proyecto se sentencia formulado en la ponencia de la magistrada Otálora, y que recae en el expediente SUP REP 39/2024.

Estamos convencidos de que este proyecto debe ser rechazado por la mayoría del pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ya que es totalmente violatorio del principio rector de la materia electoral, que es el de la certeza como se aprecia, por lo tanto, este proyecto de resolución es invasivo, es nugatorio de las etapas del proceso electoral correspondiente, y si la magistrada ponente aplica retroactivamente los dichos del presidente, del primero de julio de 2023, que en plenitud de jurisdicción, entonces, como ella se justifica, que sancione otras conductas, esas sí claramente ilegales, como las de Vicente Fox en 2006 y como las de otros actores que han manchado la vida política electoral y a nuestra nación misma.

Claudia Sheinbaum Pardo y Andrés Manuel López Obrador tienen en muchos legisladores de esta Cámara...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...a los defensores de la cuarta transformación. He dicho, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado. Tiene el uso de la palabra la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Están matando personas que aspiran a tener un cargo de elección popular en este país, y además el crimen organizado ya están enquistado en el poder también de nuestro México y parece que les incomoda más el hecho de que desde la Sala Superior se estén tomando medidas exactamente para que no suceda lo que sucedió hace tres años a dónde les recordamos que incluso si estas medidas se hubieran tomado desde ahí, hoy no estarían gobernando Michoacán y que en Sinaloa se hubiera tenido que reponer ese proceso electoral justo por las manos del crimen organizado que se metieron en esos procesos electorales. De eso no se acuerdan. Eso significa entonces que vivimos en países totalmente distintos.

Lo que sí sabemos es que le quedan siete meses a este funesto gobierno de intento dictatorial y deberíamos de hablar en esta tribuna no nada más de lo que sucede en la Sala Superior cuando les incomoda tanto la actuación de los magistrados y magistradas.

Deberíamos hablar en esta tribuna de lo que sí pasa en este país. ¿Qué es lo que sucede? Tenemos todavía 11 mujeres muertas al día en este país y a ustedes no les importa. La intromisión del crimen organizado en el poder que tanto han tratado de esconder, pero el Zócalo, el Zócalo ya lo dijo, aquí en México hay un narco presidente.

Faltan vacunas y ahí tenemos un reportaje muy alentador sobre el cómo se tienen que hacer las cosas en este país al respecto de que la ciudadanía sepa lo que en realidad está poniendo en juego su salud que es el reportaje de *Animal Político* que da muchas cifras sobre todo lo que se gastaron de más en las vacunas y que hoy seguimos teniendo ausencia de las mismas, pero además lo peor del caso es que en-

fermedades que ya estaban erradicadas en México hoy vuelven a ser una realidad en nuestros niños y niñas.

Tenemos que hablar del uso de los espacios judiciales para intentar acallar a quienes ejercen su labor periodística y ahora incluso quieren robarles al despoblado desde la familia presidencial.

Tendríamos que hablar del asesinato que intentan hacer poco a poco de la democracia y que a ustedes no les ha costado, porque parece que para ustedes la democracia creció el día que ganaron la Presidencia y a quienes sí nos ha costado es a quienes hemos puesto la vida, incluso la misma vida para tener la democracia que hoy tenemos que sí es al PRD, a esta que siempre ha sido la izquierda.

Tendríamos que hablar del maquillaje que pretenden hacer de las cifras de personas desaparecidas en este país y que eso tampoco les importa.

Tendríamos que hablar del intento de acabar con las universidades autónomas por proyectos que son absolutamente inservibles para nuestros jóvenes y nuestras jóvenes. Tendríamos que hablar de la trata de personas que todos los días se ve en este país. Tendríamos que hablar también de que aquí se utiliza nuestro querido México como el patio trasero de lo que no puede hacer nuestro país vecino del norte con las personas que intentan cruzar hacia su frontera.

Tendríamos que hablar de tantas cosas, pero a ustedes eso no les importa. Aquí lo que vienen a decir es demagogia, demagogia y más demagogia, pero, sobre todo, de estos intentos inexistentes de defender su gobierno, porque además es eso, tienen que intentar defenderlo. Si en realidad estuviéramos en un país tan bello, como ustedes lo dicen, no llenaríamos el Zócalo una y otra y otra vez gritándoles que lo están haciendo mal.

Las cosas en nuestro país es claro que no están bien y el Zócalo no les pertenece, y tan no les pertenece que el próximo 8 de marzo las mujeres en este país, que han sido abandonadas por este gobierno, vamos a tomar esa plaza, a pesar de que nos pongan vallas y a pesar de que nos llenen de granaderos nuestra ciudad vamos a tomar ese Zócalo y vamos a tomar todas las plazas de nuestro país, porque sigue existiendo un Estado de derecho ausente para nosotras. Nos siguen matando y al presidente le valemos una chingada, eso es lo que sucede.

A este movimiento lo quieren atacar todos los días desde la tribuna de la Presidencia. Pero no, señor presidente, a este movimiento usted no lo acalla y ni aunque su moral sea distinta a la nuestra.

Se pretende aquí decir que las mujeres no existimos, pero sí se aprenden el nombre de una sola mujer en este país, la madre de un delincuente. Le podemos dar una lista completa del nombre de madres que en este momento están buscando a sus hijos e hijas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: ...y esos nombres ustedes no se los aprenden. Confiamos en que una mujer indígena que ha vivido también violencia en carne propia, hoy sea quien esté en la silla presidencial...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: ...Y no, no nos vemos el 2 de junio, nos vemos el 8 de marzo, nos vemos en la campaña, porque ahí es a donde sí van a tener que defender a sus candidatos y candidatas...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada, por favor.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez: Y nosotros simplemente vamos a tener que decirles basta, porque les vamos a ganar este país. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada. Tiene el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Braulio López Ochoa Mijares, de Movimiento Ciudadano.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado Braulio.

El diputado Braulio López Ochoa Mijares: Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez han incumplido las reglas en materia electoral de manera sistemática y reiterada. Claudia Sheinbaum ha sido sancionada por el Tribunal Electoral en 21 ocasiones y ha incumplido con 17 medidas caute-

lares. A septiembre de 2023 el INE contabilizó al menos 2 mil espectaculares a favor de Claudia Sheinbaum.

El presidente ha sido sancionado en ocho ocasiones por la intromisión en la revocación de mandato y en el proceso electoral. En las campañas ilegales, las campañas anticipadas, Morena fue multada por más de 62 millones de pesos. Claudia Sheinbaum reportó 4.5 millones de pesos, pero en realidad habría ejercido cinco veces lo declarado.

El INE detectó también, en el otro caso, que Xóchitl Gálvez gastó 4.8 millones, pero solo reportó 1.7 millones de pesos, tan solo en internet habría gastado 2.3 millones de pesos que no se reportaron al INE. Los gastos no reportados en esas campañas ilegales deberían sumarse al tope de gastos de las precampañas. No se fiscalizaron tampoco los viajes al extranjero durante la intercampaña, que pues obviamente forman parte de la campaña. Máynez ha presentado 92 quejas y denuncias contra Claudia Sheinbaum, contra los demás precandidatos de Morena y contra Xóchitl Gálvez.

En septiembre de 2023 presentó una denuncia, porque en el estado de Colima el gobierno hacía un recorte del 5 por ciento a sus trabajadores para darlos a la campaña. El INE anunció ayer que va a hacer una investigación profunda al respecto. Uso de presupuesto público en campaña electoral.

Sistemáticamente el presidente ha hecho promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos y vulneración a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en la contienda, esto lo dice el INE y por eso quiere hacer este cuadernillo para evitar nuevamente conductas ilegales. La calificación de la elección requiere también identificar las desviaciones que pudieron haberse presentado durante todo el proceso electoral y por eso propone este cuadernillo.

La apertura tiene, pues catalogar aquellas violaciones al principio de equidad en la contienda, a la neutralidad del Estado respecto a la contienda electoral, al modelo de comunicación política, de fiscalización y de desvío de recursos públicos. En serio, compañeros, esto es lo que les preocupa.

El Senado de la República no ha nombrado dos magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, cuando ya estamos a tres meses de la elección. No ha nombrado a 42 magistrados electorales locales, cuando hay el proceso electoral más grande de nuestra historia.

Que no les quede duda, compañeras y compañeros, estas dos campañas son ilegales. Conforme a la ley no pudieran ser candidatas a la Presidencia de la República. Y mandamos una pésima señal al pueblo de México, que quien esté dispuesto a violar la ley puede aspirar a la Presidencia de la República.

Además de dos campañas ilegales, son dos campañas fuera de la realidad. Una nos dice que estamos en Dinamarca y la otra, que estamos en Venezuela. Y hay muchos matices respecto de esto, hay cosas buenas, hay cosas malas y hay que identificarlas y discutir con seriedad.

Además de ser dos campañas ilegales y dos campañas fuera de la realidad, son dos campañas sumamente aburridas. Pero, hay una buena noticia, para aquellos que no se conforman con la discusión de qué gobierno es más malo, el de ahorita o los pasados, la buena noticia es que legalmente las campañas inician el viernes, el primero de marzo.

Y ahí estará Máynez, ahí estará Movimiento Ciudadano. Por primera vez una candidatura de Movimiento Ciudadano a la Presidencia. Vamos a plantear una opción de futuro que hable con la verdad del país que queremos, una opción distinta a las campañas aburridas, a la burda polarización que genera.

Viene el tiempo de las ideas, de las causas, del talento, de la inteligencia y de la alegría. Lo nuevo, compañeras y compañeros, apenas comienza. Lo bueno, lo nuevo, apenas comienza. Muchas gracias.

Presidencia de la diputada Joanna Alejandra Felipe Torres

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado Braulio López Ochoa Mijares. Tiene el uso de la palabra la diputada Eunice Monzón García, hasta por cinco minutos, del Partido Verde Ecologista de México.

La diputada Eunice Monzón García: Muchas gracias, diputada presidenta. Compañeras y compañeros, el voto es la expresión más básica y poderosa del consentimiento del pueblo. Es la voz de cada persona sin importar su origen, su posición social, su raza o su género. Es el medio por el cual las y los ciudadanos ejercemos el derecho a participar en la toma de decisiones que afectan su presente y el futuro de una nación. Por lo tanto, proteger este derecho, es vital para garantizar que la voluntad del pueblo se refleje con precisión en el gobierno que los representa.

En una democracia cada voto cuenta, cada voto es una expresión de confianza y en el sistema democrático y en sus instituciones. Por lo tanto, cualquier intento de socavar la integridad del proceso electoral no es solo un ataque a los derechos ciudadanos, sino también un atentado contra los cimientos mismos de la democracia.

Lamentablemente el Tribunal Electoral de la Federación, instancia superior del Poder Judicial en esta materia, está configurando la aprobación de una resolución que puede atentar en contra del sistema democrático que debería de proteger.

El proyecto de este Tribunal propone confirmar la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada, en la que se determina la existencia de promoción personalizada y la vulnerabilidad a los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en el actual proceso electoral 2023-2024.

Por parte del presiden... esta sentencia está dictada en relación a un discurso que el presidente dio el primero de julio del 2023, en el Zócalo de la Ciudad de México, con motivo de la celebración del triunfo electoral del 2018, lo cual, puso en marcha una auténtica transformación de la vida pública de nuestro país.

Lo anterior es absurdo, pues se pretende que en un discurso pronunciado hace casi un año, este pueda afectar todo un proceso electoral, lo cual es uno más de los ataques en contra del vía judicial y resulta lamentable que el Tribunal Electoral, el cual por naturaleza debería ser imparcial, se preste a este atropello.

Nuestro marco constitucional establece la preponderancia del principio de soberanía popular, sin importar cómo se traduzca esta, por lo que resulta necesario hacer un llamado desde el Poder Legislativo para que las decisiones de los magistrados electorales respeten en todo momento, la voluntad popular.

Si las acciones del presidente se entienden como promoción personalizada, se sentará un peligroso presidente, más aún, si esto se concentra en el cuaderno auxiliar que pretende integrar como actos que ni siquiera tuvieron lugar durante un periodo electoral.

Por lo anterior, hacemos un atento llamado al Tribunal y a sus magistrados para que se aboque a la protección del voto en las urnas y no en los discursos. Si los ciudadanos confían en la integridad del proceso electoral, estarán dispues-

tos a aceptar los resultados, incluso si estos no favorecen sus intereses personales, lo cual abona a procurar la paz y la estabilidad social que tanto necesitamos.

La protección del voto es uno de los deberes más importantes de toda sociedad democrática, es un acto de justicia, un acto de igualdad y un acto de respeto hacia los derechos de las y los ciudadanos.

El Grupo Parlamentario del Partido Verde, estamos comprometidos con la democracia y trabajaremos incansablemente, para garantizar que el voto de toda persona sea protegido y respetado en todo momento y en todas partes, solo así podemos asegurar un futuro donde la voz del pueblo continúe siendo el motor que impulse el bienestar, la libertad y la justicia en nuestro país. Es cuanto, diputada presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Muchas gracias, diputada Monzón García.

Damos la bienvenida al Instituto Universitario Anáhuac, Plantel Los Reyes La Paz, Estado de México, presentes por invitación del diputado Alan Castellanos Ramírez.

Tiene el uso de la palabra, la diputada Sue Ellen Bernal Bolnik, del Grupo Parlamentario del PRI, hasta por cinco minutos.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Sue Ellen Bernal Bolnik: El lunes pasado, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, confirmó las reiteradas malas prácticas del presidente de la República, quien es conocido por todas y por todos, que ha utilizado recursos públicos y la estructura del Estado para realizar una campaña en favor del partido en el gobierno y atacando a la candidata de la oposición y todo aquél que no comparta sus ideas.

El presidente de la República ha utilizado los sistemas del Estado para realizar promociones personales, violentando los principios de imparcialidad, neutralidad y equidad en el actual proceso electoral.

Como partido, pero sobre todo como demócratas, celebramos que la Sala Superior proponga crear este cuadernillo en el que se develen todas y cada una de las veces en el que el Ejecutivo federal se ha entrometido en la contienda electoral.

El presidente se atreve a hablar de ética, de lucha contra la corrupción, pero mantiene el uso de recursos públicos para inclinar la balanza electoral hacia ellos. Basta de impunidad, basta de cinismo y basta de faltas a la moral y al respeto al pueblo de México.

En el PRI celebramos el contrapeso y la autonomía de los Poderes de la Unión. Jamás en la historia de nuestro país se ha tenido la necesidad de establecer un mecanismo que vigile las faltas a la democracia desde el gobierno federal. Imagínense la cantidad de violaciones que tenemos al día de hoy.

A lo largo de este sexenio se han podido acreditar diversas injerencias del presidente en los procesos electorales no nada más en el federal, en cada uno de los estados. Han sido tantas estas violaciones que por orden de la Sala Superior hoy contaremos con este catálogo de sanciones.

Vengo a escuchar a esta tribuna que vuelven a hablar de la victimización del presidente. Ahí están cada una de las violaciones, uso descarado de recursos públicos y de programas sociales para contar el voto, difamaciones y ataques todos los días desde la Mañanera, pero ahora resulta que el difamador es el ofendido, filtración de datos personales de periodistas en el país más violento para ejercer esta actividad. Y, sin embargo, vuelvo al punto, la víctima es el presidente.

Es un golpe de Estado de la derecha, vienen a decir aquí. Oigan, es que para el presidente la única víctima puede ser él, porque no ve más allá de su propia persona. Seamos claros, compañeras y compañeros, violenta la ley todos los días, por eso lo sancionan, por eso lo mencionan. ¿Y cuál es su respuesta? Vamos a desaparecer al Tribunal, vamos a contra el Poder Judicial de la Federación. Es más fácil que cumpla la ley como lo hacemos las y los mexicanos, porque se equivoca si cree que está por encima de nuestras leyes.

Mientras Morena y sus aliados, así lo han dicho en esta tribuna, están para defender al presidente y a su candidata, yo quiero decirles que en el PRI estamos para defender a las y los mexicanos, estamos para defender nuestro sistema democrático.

En nuestro grupo parlamentario seguiremos trabajando a favor de México y la división de Poderes. En nuestro partido vemos a las personas de frente, luchamos por la democracia y por el respeto a la ley.

Compañeras y compañeros, México va a cambiar de rumbo. Su segundo piso se les va a caer antes de construirlo, como todo lo que hacen. Porque México merece más. Porque la esperanza ya cambió de manos. Y porque juntos vamos a cambiar la historia. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Sue Ellen Bernal.

Esta Presidencia saluda a mujeres provenientes del estado de Jalisco, invitadas por la diputada Mirza Flores. Sean ustedes bienvenidas a este recinto.

Tiene el uso de la palabra la diputada Patricia Terrazas Baca, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por cinco minutos.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Con la venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Diputadas, diputados, buenas tardes a todos. Los veo preocupados y los veo criticando a los Poderes, menospreciando la capacidad de los equilibrios en este país. Claro, no pueden ver que se respete la división de Poderes. Creo que esa parte ya nos ha quedado muy clara.

Hablan de injusticias. Por favor. Ya cierren su caja china. Porque todos los días abren una caja china para que los mexicanos no hablemos de lo que es verdaderamente una injusticia. La injusticia es tener el Poder Ejecutivo y ser incapaz de gobernar para todos. Ésa es una injusticia. Tener el Poder Ejecutivo y tener más de 180 mil asesinatos dolosos. Tener más de 12 mil personas desaparecidas. Ésa, ésa sí es injusticia. Tener que ver a más de 11 mujeres diarias muertas. Ésas son las cajas chinas que ustedes abren para que no hablemos de lo que nos duele a los mexicanos.

¿De qué se defienden, señores? ¿A qué le tienen miedo? ¿A la corrupción? Sí, ésa que está saliendo en los videos, y que hasta los ladean de lo que se van a embolsar, de lo que le están robando al pueblo mexicano. Le tienen miedo a que

vean sus grandes errores en esas obras que han gastado como si fueran faraónicas y que no llegan ni a tapias, porque se les caen todos los días.

¿Triunfo eminente? Ay, por Dios. Si es un triunfo eminente, ¿por qué estamos en esta agenda política? Pues dedíquenle a lo que ustedes dicen que ya tienen ganado, pero déjenme, les platico que no es tan sencillo. Y, sobre todo, en el PAN tenemos más de ocho décadas defendiendo la Constitución, defendiendo las instituciones y defendiendo la política que viene desde el Estado.

Hay que defender la integridad de todos los candidatos, incluyendo los que ustedes no han podido defender, a los que matan todos los días. Porque nosotros sí sabemos de democracia, nosotros sí sabemos de división de Poderes, nosotros sí sabemos de respeto a la Constitución y ahí es donde yo quisiera verlos a ustedes, porque se acomodan tan fácil cuando les dan candidaturas a esos rateros o a esos asesinos para que tengan el fuero.

Es importante también decirles que les tengo una muy mala noticia: este país tiene alternancia, y tiene alternancia porque nunca nos cansaremos de luchar. Hablan de moral, cuando esos candidatos que les digo tienen señalamientos de corrupción desde la mañanera, y mañana, como ya les traen votos, los recogen y les dan candidaturas. Ahí se acaba lo corrupto, ahí se acaba la deshonestidad.

No queremos otros seis años de movimiento porque ese movimiento va a acabar con los pocos hospitales abandonados que quedan, sin insumos y cayéndose también sobre los pobres enfermos.

No queremos continuidad que deja caer el Metro y que falla un tren que nunca arrancó y que no hay una línea aérea que no vuela y que tampoco hay medicinas en las bodegas. Esas que gastaron, que construyeron y que surten no más de 100 recetas cuando la necesidad es de miles.

Sí tenemos claro que seis años más de ustedes en el gobierno nos van a llevar a terminar con medios de comunicación libres. Nos quedaremos sin emprendedores, se nos irá la oportunidad de relocalización de empresas porque no podemos dar certidumbre jurídica ni Estado de derecho. Basta ver qué es lo que pasa todos los días con jóvenes muertos y con transportistas asaltados. Que les hagan su cuadernillo para que aprendan a respetar la ley y eso sí, aprendan a respetar la ley. Ahí van a estar sus antecedentes y sus violaciones...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: ...Son unos irresponsables. Que siga el presidente encerrado, porque allí encerrado se oyen las voces y se leen las redes. No le saquen. Aquí estamos para luchar por México y sus libertades.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Patricia Terrazas Baca: Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Patricia Terrazas Baca. Le cedemos el uso de la voz al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros: Con el permiso de la asamblea. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Tribunal Electoral quiere legislar. Que vengan a la Cámara a legislar, que se sometan a los votos. Intenta el Tribunal Electoral darse atribuciones a sí mismo ahora en un momento cuando están viendo los resultados de este proceso democrático del voto.

Están viendo desde la derecha cómo se les están acabando las posibilidades aun antes de que inicie la campaña electoral. Aquí están las encuestas que ustedes sufren a cada momento.

Buendía & Márquez, The Research, Mitofsky, Berúmen, Covarrubias, El Financiero, Parametría, de las Heras, GEA-ISA, Reforma, todos le dan 30 puntos de ventaja a Claudia Sheinbaum Pardo. Promedio de las 10 encuestas, 60 puntos para Claudia Sheinbaum. 27, bueno, este modelo lo que nos dice es que no tienen ninguna posibilidad y ustedes lo saben.

Aquí lo que está pasando, sin duda, es que están preparándose para intentar descalificar esta elección, el proceso democrático, el máximo proceso democrático, señoras y señores, ciudadanos que nos observan, es el voto.

Todos los teóricos de la ciencia política, de la administración pública, reconocen que el máximo órgano, el máximo método de rendición de cuentas es el voto libre, directo y secreto, y ahora se nota cómo están calificando a este gobierno y cómo pretende la ciudadanía que siga el proyecto

de la cuarta transformación, y para eso se está preparando la derecha no solamente aquí en México, aquí ya no tiene nada que hacer, nadie les cree, sus medios de comunicación deberían estar escandalizados por lo que pretende hacer el Tribunal.

Los analistas, los reporteros deberían estar escandalizados por el atentado que se está haciendo contra la democracia con esta sentencia del Tribunal. El Tribunal está pretendiendo violar principios constitucionales, está vulnerando la equidad, la neutralidad, la imparcialidad en la contienda electoral.

Este proyecto de sentencia adolece de exhaustividad. Carece de una adecuada fundamentación y motivación. No tiene un sustento jurídico este catálogo que pretenden inventar. Violenta que cuando menos 90 días antes del proceso electoral no puede haber modificaciones a las reglas electorales y ellos se sacan de la manga sin ninguna fundamentación jurídica un catálogo que lo que está haciendo, en los hechos, es legislar y aquí nadie habla de la división de Poderes, ¿de por qué el Poder Judicial está invadiendo la esfera del Poder Legislativo? Esto resulta inaudito que el Tribunal Electoral pretenda erigirse en un tribunal de la verdad diciendo cuáles discursos se insertan dentro de la libertad de expresión y cuáles no.

Es un escándalo cómo se intenta extralimitar para calificar la elección del presidente de los Estados Unidos Mexicanos sin tener ninguna norma o antecedente que lo fundamente. Estos lineamientos comenzarían a aplicarse una vez que inicia el proceso electoral, pero tomando en cuenta cosas que han sucedido antes del proceso electoral.

Es decir, se vulnera también el artículo 105, fracción dos, párrafo IV, que les decía, pues dicen que se debe de tener certeza en el Marco Jurídico que se va a aplicar en la contienda. Además, con este catálogo se juzga dos veces un mismo hecho y se sanciona dos veces por ese mismo hecho tratando de utilizar las sanciones que ya se han aplicado...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros: ...en el Tribunal. Sí, presidente. Se intenta utilizar dos veces esas sanciones para ahora calificar la elección, lo cual es una atribución del Tribunal, pero generando reglas sacadas de la manga...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputado.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros: ...Hacemos esta denuncia y llamamos al Tribunal a constreñirse a la Constitución, a respetar la ley que nos hemos dado todos los mexicanos, a respetar la división de Poderes y a respetar los principios democráticos en nuestro país. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputado. Con esto concluimos el apartado de agenda política.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: El siguiente punto en el orden del día es la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se concede el uso de la palabra a la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Susana Cano González: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Susana Cano González: Compañeras y compañeros legisladores, el origen de la seguridad social para los trabajadores del Estado se remonta desde 1959, antes de la creación del ISSSTE. En 1983 se publicó una nueva Ley del ISSSTE que estuvo vigente de 1983 al 2007, a fin de ampliar las prestaciones y mejoras a la organización administrativa.

Esta ley también estableció que el derecho a la jubilación y pensión era imprescriptible. Sin embargo, incorporó que cualquier prestación en dinero a cargo del instituto que no funcione, reclamada dentro de los cinco años posteriores a la fecha de retiro, prescribiría a favor del instituto. Este mecanismo judicial se utilizó para fortalecer las finanzas del ISSSTE a costa del dinero de los trabajadores.

Años más tarde, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de esta Cámara demostró que desde los años noventa se agotó las reservas al fondo de pensiones, todo esto a causa de la falta de planeación, pues la estructura del fondo no contemplaba los cambios en el perfil demográfico y epidemiológico de los derechohabientes, ni el incremento en la... de la vida de los trabajadores.

De ahí que el instituto bajo políticas neoliberales no le convenía devolver el dinero a los trabajadores que no lo solicitaban al momento del retiro.

Posteriormente, en el 2007 se volvió a crear una nueva Ley del ISSSTE, misma que permanece vigente en la actualidad. Pero mañosamente, los mismos gobiernos neoliberales de entonces dejaron los recursos a favor del instituto, solamente aumentó el tiempo para exigirlos de cinco a diez años. Sin embargo, este aumento no es suficiente, compañeras y compañeros.

Nuestra responsabilidad es garantizar que todo recurso, fruto de los años de esfuerzo de los trabajadores, les sea devuelto íntegro, porque ese dinero no es del gobierno, sino de ellas y de ellos, quien lo ganaron luchando y trabajando día a día, haciendo que la maquinaria gubernamental funcionara. No es justo que esta misma maquinaria que funciona gracias a todas y a todos los trabajadores del Estado, les robe su patrimonio.

Por eso es que les invito a votar a favor del presente dictamen que garantiza que los recursos, en las cuentas individuales del seguro de retiro no tenga tiempo límite.

En la cuarta transformación nunca más el gobierno se quedará con el dinero del pueblo, nunca más se permitirá la injusticia hacia los trabajadores, nunca más se continuará con las políticas neoliberales que dañan el tejido social.

En el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor del dictamen y esperamos que ustedes también lo hagan. Por favor, les pido que voten, ya que tenemos esa deuda con los trabajadores del Estado, que muchos de ellos no

han podido recuperar su dinero que con tanto esfuerzo lo trabajaron. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada Susana Cano.

Se informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Proceda la Secretaría a dar lectura.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Dice: artículo 251. El derecho del trabajador y, en su caso, de los beneficiarios, a recibir los recursos de su Cuenta Individual del seguro de retiro, cesantía en edad avanzada y vejez en los términos de la presente Ley. Es imprescriptible.

Debe decir: sin perjuicio de lo anterior. Debe decir: artículo 251, segundo párrafo: sin perjuicio de lo anterior, el instituto podrá disponer de dicho recurso a los diez años de que sean exigibles sin necesidad de resolución judicial, siempre que constituya una reserva suficiente para atender las solicitudes de devolución de los trabajadores o beneficiarios.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público aprobará la metodología para determinar el monto de la reserva que el instituto constituirá para atender las solicitudes de devolución, señaladas en el párrafo anterior y el procedimiento que deberá seguir para ello.

Artículo transitorio, dice:

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, sin correlativo.

Debe decir:

Primero. El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación;

Segundo. El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado dentro de los seis meses siguientes a la fecha de entrada en vigor del presente decre-

to deberá enviar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su aprobación, la metodología para determinar el monto de la reserva que dicho Instituto constituirá para atender las solicitudes de devolución a que se refiere el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Es cuanto.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Se acepta. Intégrese al dictamen.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados

procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Esta Presidencia saluda a estudiantes y docentes de la carrera de contaduría del Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec, del estado de Puebla, invitadas por la diputada Esther Martínez Romano. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 407 votos en pro, 0 en contra y 37 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: **Aprobado en lo general y en lo particular por 407 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY PARA LA PROTECCIÓN DE
PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del PT, hasta por cinco minutos.

La diputada Margarita García García: Muy buenas tardes, pueblo de México. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Margarita García García: La injusticia, en cualquier parte, es una amenaza a la justicia en todas partes. Martin Luther King.

Compañeras y compañeros. Para mí es un honor venir a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, me honra presentar la propuesta de mi compañera ex diputada Araceli Celestino Rosas, quien hoy está de permiso.

En esta iniciativa se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Hechos, en los que no podemos permitir y tolerar, y por eso no solamente un conjunto de modificaciones legales vamos a aprobar en esta propuesta, sino que en esta propuesta busca velar por aquellos que día con día se enfrentan a riesgos inimaginables, simplemente por ejercer su labor, como son los periodistas y defensores de derechos humanos.

Y en tema quiero abordar lo que escuché de todas las voces en agenda política, donde efectivamente viene una campaña electoral donde cada quien hace de las suyas. Pero lo más doloroso y creo que hoy está doliendo a muchos, es que se acabaron las despensas de frijol con gorgojo y que por eso a veces estamos criticando los recursos, los programas, y aquí es donde tenemos que proteger el derecho los periodistas y de los defensores de derechos humanos, para que los periodistas actúen y hagan su trabajo de manera libre y denuncien a todos y a todas, aquellas y aquellos, que estén queriendo dar dádivas para buscar el voto a favor del partido que sea o del candidato y candidata.

Porque hoy sí tenemos que cuidar y debe ser una obligación de todos y de todas, para que se cumpla la ley y que siempre nos apeguemos a derecho, para que no solamente sean discursos, para que no solo se aprueben leyes y no se ejecuten, ahí están las leyes.

Hoy, nos encontramos ante un momento definitorio en la historia de nuestro país, un momento que nos debe llamar a tomar una decisión que resonará en las vidas de aquellos que dedican su existencia a la noble causa de informar, de revelar la verdad y, sobre todo, de defender los derechos humanos fundamentales, que son la base de nuestra sociedad.

Esta propuesta busca armonizar nuestra legislación, con el propósito de brindar una protección más efectiva y real a quienes con su pluma, su voz, su radio, su celular, buscan y están en su lucha de buscar un mejor país.

Por eso, en este gobierno, que ha buscado defenderlos y protegerlos, porque deben ser y son parte fundamental en la construcción de la democracia, porque, como lo ha dicho nuestro presidente, la libertad es el bien máspreciado que se debe defender, en este gobierno se ha dado la apertura para que desempeñen su trabajo los defensores de los derechos humanos y los periodistas.

En este espíritu, mi compañera ha buscado que cada artículo reformado en esta propuesta no solamente refleje un cambio legal, sin un compromiso firme y decidido de este cuerpo legislativo para asegurar que estas valientes mujeres y hombres puedan seguir desempeñando su indispensable labor sin temor a represalias.

Es un compromiso para que la justicia prevalezca sobre la impunidad, para que su seguridad no sea solo un ideal, sino una realidad palpable. Por ello, hoy pido, compañeros y compañeras, que esta noble propuesta que mi compañera está proponiendo –estaremos, honrados, honrando a todos aquellos que han pagado el precio más alto por su compromiso con la libertad de expresión y con el derecho a informar–.

Estos cambios son atributo a la valentía, a un paso adelante hacia un México donde la verdad y la justicia prevalezcan sobre el miedo y la represión. El valor y la protección de nuestros periodistas, y defensores de derechos humanos, siempre deben ser protegidos y protegidas de cualquier peligro.

Por eso, compañeras y compañeros, este dictamen que salió de consenso y que hoy tengo la seguridad de que todas y todos votaremos por esta noble labor que desempeñan nuestros periodistas y defensores de derechos humanos, quiero reconocer que hoy aquí no se ven los colores ni se vieron en la comisión, sino fue un acuerdo que aprobaron todos y todas.

Y que hoy nuestros periodistas y defensores de derechos humanos vean que realmente estamos preocupados por ellos. Y que hoy, más que nunca, tenemos que protegerlos y que la ley se aplique a favor de ellos, y que ellos vean que en esta legislatura estamos a favor del pueblo de México y estamos legislando a favor de ellos.

Por eso, en la bancada del Partido del Trabajo estamos a favor de esos derechos, de esa protección. Así es que les pido, compañeros y compañeras, todo su apoyo y su respaldo. Y que el voto sea a favor, a favor de esa noble labor. Y que nuestros periodistas y nuestros defensores de derechos humanos realmente caminen con esa gran libertad para po-

der hacer y ejecutar su trabajo. Y que sean ellos quienes a cada hombre...

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Concluya, diputada.

La diputada Margarita García García: ...a cada mujer realmente den a conocer anomalías, todo lo que no se apege a derecho. Porque hoy México requiere de hombres y mujeres apegados a derecho y que no se violenten los derechos. Todo el poder al pueblo. Unidad nacional. Muchas gracias a todos y a todas. Y que tengan una excelente tarde. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: La Presidencia de esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida a una delegación de mujeres políticas de la República de Honduras, que participan en el Intercambio In-

ternacional MBA “Oportunidades, desafíos y buenas prácticas para promover la participación política de las mujeres”, invitadas por su servidora, la diputada Joanna Felipe Torres.

La Presidencia de esta Mesa Directiva saluda y da la bienvenida a estudiantes de la Facultad de Estudios Superiores de Aragón, de la UNAM, invitados por la diputada Macarena Chávez Flores. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

Señora presidenta, se emitieron 447 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 447 votos el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Seguimos con la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 4o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición de acoso escolar. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Taygete Irisay Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: Muy buenas tardes, diputadas y diputados. Con tu venia, presidenta.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Adelante, diputada.

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González: La protección y el cuidado de las niñas, niños y adolescentes es indispensable para el desarrollo de nuestro país y como legisladoras y legisladores tenemos la obligación de velar todo el tiempo por el interés superior de la niñez. Por esa razón, es muy importante brindarles toda la protección y asistencia necesaria para que nuestras niñas, niños y adolescentes se puedan desarrollar con plenitud.

Es por ello que el día de hoy presento un dictamen para incorporar a la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes el concepto de acoso escolar para definirlo como todo acto u omisión que, de manera reiterada, agrede física, psicoemocional, patrimonial o sexualmente a una niña, niño o adolescente realizado bajo el cuidado de las instituciones escolares.

Actualmente, el acoso escolar es un problema grave que afecta a muchas niñas, niños y adolescentes, y este puede tener consecuencias devastadoras para las víctimas. Puede provocar ansiedad, depresión, dolores de cabeza, problemas para dormir y otros problemas graves de salud. También puede conducir a la disminución del rendimiento académico y al aumento al riesgo del suicidio.

El acoso escolar crea un ambiente inseguro y hostil, y cuando está presente los estudiantes no se sienten seguros ni apoyados en sus escuelas, esto puede afectar negativamente su aprendizaje y su bienestar general.

El acoso escolar puede tener consecuencias a largo plazo para las víctimas. Los niños, las niñas y los adolescentes que son acosados tienen más probabilidades de experimentar problemas sociales en la edad adulta. Por esta razón tengo la confianza que nos uniremos para poderles brindar, a través de la legislación, una mayor protección para poder visibilizar y ayudar a sensibilizar a la sociedad respecto al problema que es el acoso escolar.

No podemos permitir la normalización de la violencia, especialmente en lo que respecta a las niñas y a los niños de México. Agradeciendo que este dictamen haya sido puesto a su consideración en esta Cámara de Diputados quisiera pedir el apoyo de todas y de todos los legisladores aquí presentes para que se vote a favor, pues no hay causa más noble y alta para nosotros que es la niñez de nuestro México. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Gracias, diputada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta se emitieron 436 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Aprobado en lo general y en lo particular por 436 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición del acoso escolar. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA TRÁMITES

La presidenta diputada Joanna Alejandra Felipe Torres: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, del Grupo Parlamentario de Morena, promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján: Con el permiso del pueblo de México, con el permiso de la Presidencia. Transformar nuestra patria no es solo un anhelo ni un discurso político. La palabra transformación entraña el reconocimiento de que vivimos un mundo cambiante, en constante movimiento que debe ser reconocido también por el marco jurídico de nuestro país.

Las tecnologías de información y comunicación hoy han marcado parte de nuestra vida cotidiana, para bien y también, en ocasiones, para mal.

Qué decir de la nefasta utilización que hoy hacen de esas tecnologías quienes aspiran a que nada se transforme en México, llenando las redes sociales de voz pagando millones de pesos para intentar confundir al pueblo a través de mentiras, en lugar de usar y promover las tecnologías de información y comunicación para mejorar el acceso al conocimiento, a la información con sustento aprobado, al mejoramiento de las instituciones, a la promoción de ideas y posiciones políticas para que el pueblo tome parte de las decisiones públicas de una manera informada y, en su caso, hasta para convencer, pero, honestamente, de sus pensamientos conservadores.

En mi caso, reconozco la importancia de usar los avances de las tecnologías de información y comunicación para bien, para transformar las instituciones, para transformar la vida pública de México para bien de todas y todos.

Por ello, presento a ustedes esta iniciativa de reforma a los artículos 5 A y 286 L y M de la Ley del Seguro Social, con el propósito de crear el mecanismo denominado buzón IMSS como el sistema de comunicación electrónico implementado, administrado por el Instituto Mexicano del Segu-

ro Social y establecido en su página de internet a través del cual esta institución podrá realizar la notificación de cualquier acto, requerimiento o resolución administrativa que emita en documentos digitales, e informar sobre aspectos de interés, mediante el cual los particulares podrán presentar promociones, solicitudes, avisos o dar cumplimiento a sus obligaciones y requerimientos efectuados por el instituto, ello mediante documentos digitales, así como realizar también consultas sobre su situación fiscal y administrativa ante el instituto.

Con esta reforma se da un paso más para la modernización administrativa y la transición hacia los trámites digitales por parte de la institución más importante de seguridad social de nuestro país, es decir, el Instituto Mexicano del Seguro Social, poniendo así el ejemplo para que otras instituciones de esta naturaleza caminen en la misma dirección, es decir, tomen la ruta de la modernización administrativa, de la eliminación paulatina de los trámites en papel, así como de las largas filas y tiempos de espera para realizar trámites, otorgándoles a los trámites digitales el mismo valor legal y probatorio que se les otorga a los realizados a través de papel.

En suma, que tomen la ruta de la utilización de las tecnologías de información y comunicación para bien del pueblo. Con esta reforma, además se busca seguir trabajando en la erradicación de cualquier tipo de corrupción que solía darse para lograr preferencias o discrecionalidad en la realización de los trámites.

Usar la tecnología para bien, como en este caso, para mejorar la relación entre el IMSS y sus derechohabientes y patronos, sujetos obligados, contadores públicos, contadores públicos autorizados, responsables solidarios, terceros relacionados, sean personas físicas o morales, y representantes legales que realicen actuaciones ante el instituto mediante el buzón IMSS, es seguir caminando hacia la transformación de nuestra patria.

Por ello, compañeras y compañeros diputados y diputadas, les pido su voto a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites.

Sí a la utilización de las tecnologías de información para bien del pueblo. No a su utilización para confundir al pueblo a través de bots y de mentiras difundidas con pagos millonarios. Es cuanto, presidenta.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 446 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 446 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia extiende una afectuosa felicitación al diputado José Elías Lixa, con motivo de su cumpleaños, vicecoordinador del Partido Acción Nacional, deseando que sea un gran día para usted, que lo disfrute, diputado.

LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es, además, promovente de la iniciativa. Esto, hasta por cinco minutos.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos: Muchas gracias, diputada presidenta. El Acuerdo de Escazú, del que México es parte, tiene como propósito impulsar el cuidado del medio ambiente y el desarrollo sostenible para garantizar el derecho a la salud y a un medio ambiente sano, limpio y sostenible en Latinoamérica y en el Caribe.

Además, insta a los gobiernos a proteger el derecho de todas las personas al acceso a la información, a la participación y a la justicia en temas ambientales. Y, por lo tanto, establece medidas claras para facilitar su ejercicio y mecanismos para asegurarlo.

La propuesta de dictamen a discusión es un paso para que nuestro país cumpla con los compromisos y obligaciones estipulados en dicho acuerdo. Modifica diversos artículos de la Ley General de Cambio Climático para fortalecer las acciones de adaptación, mitigación al cambio climático que deberán realizarse considerando las condiciones socioculturales específicas de los diferentes grupos poblacionales.

Asimismo, indica que los planes, programas y sistemas que realizan las dependencias federales, estatales y municipales sobre la adaptación al cambio climático deberá traducirse a las principales lenguas indígenas de la región a la que corresponda.

Con esto se promueve el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de participación en asuntos ambientales de toda la población. Especialmente para las personas o grupos en situación de vulnerabilidad con la finalidad de proteger y garantizar el derecho al medio ambiente sano, respecto de cualquier situación que ponga en peligro el equilibrio ecológico o que genere un daño irreversible al entorno.

No cabe duda, que la crisis climática, la contaminación, la pérdida acelerada de la biodiversidad son grandes amenazas en este siglo, que han puesto en relieve el frágil equilibrio de nuestros sistemas socio-ambientales. Y si se preguntan en qué hemos fallado, yo puedo pensar que en primer lugar en la desconexión profunda de la especie humana con nuestro entorno natural.

Pareciera que existe un desentendimiento masivo de cómo nuestras acciones, principalmente las rutinarias, están totalmente naturalizadas en pos de un beneficio principalmente económico, que generan impactos al ambiente y esto es algo que podemos observar en todo el mundo y también en México.

En los patrones de deforestación, la contaminación de los ríos, del aire, de la tierra, el hecho de tener naturalizado el desaparecer bosques, selvas y manglares, para establecer potreros o sembradíos no apropiados a la vocación de cada territorio ha ocasionado que el clima cambie y con esto el aumento del nivel del mar, ya sea evidente y qué decir de los fenómenos naturales que son cada vez más catastróficos, más recurrentes y cuestan cada vez más vidas.

Pero, compañeras y compañeros, no debemos de perder de vista que hay un factor predominante que aceleró el calentamiento global en el mundo y que en México comenzó en la época de los noventa, bajo las políticas neoliberales, sin escrúpulos, no olvidemos que es el neoliberalismo con su enfoque basado en la desregulación, la privatización, el libre mercado sin restricciones, que ha generado un contexto en que las actividades extractivas tienen a México y en México una carta blanca para explotar indiscriminadamente nuestros recursos naturales.

Y que además se validaron legalmente en esta Cámara, y que validaron el deterioro de nuestro territorio a través de leyes aprobadas, como son en materia hídrica y minera. Y, que a pesar de todos los esfuerzos de la transformación que ha querido cambiar esta legislación, no se ha podido, porque cuentan con el contubernio del Poder Judicial.

La ambición desenfrenada, los tratos con grandes empresas transnacionales permitieron la sobreexplotación de nuestros bosques, la contaminación de nuestros océanos, la emisión descontrolada de gases de efecto invernadero que están afectando como siempre a los grupos sociales con mayor marginación y rezago.

Afortunadamente México recuperó la esperanza y sabemos que en los próximos años seguiremos viviendo con la implementación de políticas climáticas justas y humanistas que se construyen con el pueblo y para el pueblo, y que serán en beneficio de todas y todos los mexicanos, porque México se escribe con eme de mujer, con eme de mujer transformadora. Muchísimas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Adriana Bustamante Castellanos. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos a fin de proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 445 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular, por 445 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, el siguiente punto es la discusión del dictamen de la Comisión de Movilidad, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del apartado A del artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello se concede el uso de la palabra a la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, y esto hasta por cinco minutos.

La diputada Catalina Díaz Vilchis: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Catalina Díaz Vilchis: Con el permiso de México. Con el pueblo de México. Compañeras y compañeros, en el año 2022 la legislatura vio nacer la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, iniciando un mecanismo de coordinación con el objetivo de impulsar los principios de la ley, el Plan Nacional de Desarrollo y la creación de una estrategia nacional de movilidad. Ese mecanismo es el Sistema Nacional de Movilidad, Seguridad Vial, coordinado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, e integrado por la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, y la Secretaría de Economía.

Actualmente, las personas integrantes del referido sistema son representantes de las dependencias federales y cuentan con vasta experiencia y conocimiento en la materia.

Adicionalmente, el sistema también debe contar con un representante de cada entidad federativa nombrada por el Ejecutivo local. Sin embargo, la ley no define la experiencia ni los conocimientos mínimos requeridos para representar a los estados de la República en el Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial.

Es por eso que el presente dictamen busca definir estos requisitos, a fin de garantizar la profesionalización en materia de movilidad. En el contexto de movilidad la necesidad de contar con profesionales capacitados y comprometidos cobra una importancia aún mayor.

La movilidad no es solamente una cuestión de desplazamiento, de desplazamiento físico, es la llave que abre la puerta a oportunidades laborales, educativas y culturales. Garantiza el derecho a la movilidad, implica construir carreteras y sistemas de transporte, así gestionarlos de manera eficiente y equitativa.

Imaginemos un escenario donde los planificadores de transportes carecen de la formación necesaria. ¿Cómo podríamos garantizar la construcción de infraestructuras que respondan a las necesidades, a las necesidades graves de la población? La profesionalización surge como la respuesta, proporcionando las herramientas, conocimientos necesarios para desarrollar soluciones sostenibles y adaptadas a la realidad. El derecho a la movilidad no se limita a la capacidad de desplazarse físicamente, va más allá, abarcando la igualdad de acceso a oportunidades y servicios.

Es por ello que el grupo parlamentario votará a favor del presente dictamen, a favor de consolidar y promover mediante la profesionalización plena y la plena integración del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial a favor de asegurar una toma de decisiones más eficiente y estratégica, contribuyendo a la implantación de políticas y acciones coordinadas a nivel nacional para mejorar la movilidad y la seguridad vial. A favor de fortalecer el derecho de todas las personas a trasladarse y a disponer de un sistema integral de movilidad de calidad suficiente y accesible.

En la cuarta transformación referimos nuestro compromiso con las y los mexicanos de no dejar a nadie atrás y no dejar a nadie fuera. Seguiremos trabajando para permitir el desplazamiento de personas, bienes y mercancías en con-

diciones de igualdad y sostenibilidad. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Catalina. Díaz Vilchis. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, a fin de proceder a la votación de la misma en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 450 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 450 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Apartado A del artículo 7o. de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE
CADA AÑO COMO DÍA DE LA LUCHA
CONTRA EL MIELOMA MÚLTIPLE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, seguimos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de septiembre de cada año como Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello se concede el uso de la palabra a la diputada Elva Vigil Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Elva Agustina Vigil Hernández: Compañeras y compañeros diputados, garantizar el derecho constitucional a la protección de la salud es un compromiso de la cuarta transformación que ha cumplido y seguirá cumpliendo. Por eso es que las asignaciones presupuestarias para el Ramo de Salud han aumentado sustancialmente año con año.

Durante el sexenio de Peña Nieto el presupuesto destinado a salud pasó de 121 mil 856 millones en 2013 a 122 mil 557 millones en 2018. Es decir, solo aumentó 700 millones de pesos. En contraste, la actual administración el presupuesto pasó de 121 millones de pesos en 2018 a 225 mil 613 millones, en el presente ejercicio fiscal, lo que significa un aumento de más de 100 mil millones de pesos. Hemos logrado obtener el presupuesto más alto para la salud en toda la historia del país, de ese tamaño es el compromiso de la cuarta transformación.

Para reforzar la protección a este derecho humano universal aunado a un presupuesto creciente se ha reformado el sistema de salud para hacerlo más eficiente. La salud de todas y de todos los mexicanos está garantizada con el IMSS Bienestar, con el presupuesto de dictamen que tiene como objeto declarar el 5 de septiembre de cada año como el Día de la lucha contra el mieloma múltiple se busca concientizar a la población de la necesidad de prevenir y en su caso buscar la atención médica inmediata para proteger su salud y su vida.

La detección oportuna permite que las personas aumenten las posibilidades de sobrevivir y mantener una buena calidad de vida. A escala internacional el promedio de edad de los pacientes con mieloma múltiple es de 65 a 70 años, pero en México el promedio de edad es de 59 a 60 años. Por lo que es importante difundir quiénes son las personas más propensas a padecer esta enfermedad, así como la primera sintomatología que se presenta y sus consecuencias.

Las y los mexicanos hoy pueden acudir a cualquier centro de salud y saber que el tratamiento que recibirán será el adecuado y con los mejores medicamentos. Atrás quedaron esos crímenes de lesa humanidad, cuando el gobierno de Duarte, en Veracruz, les daba agua a las niñas y niños en vez de medicamento oncológico.

Este gobierno ha combatido la corrupción en la venta de medicamentos concentrando las comparas para garantizar la calidad y eficiencia de los medicamentos a un precio justo. Los esfuerzos para fortalecer la atención de la salud de las y los mexicanos continúan con las acciones para comprar los hospitales que se construyeron mediante el esquema de asociaciones público-privadas en 20 años.

El presidente ya lo ha dicho, con lo que se paga en un año seis hospitales, alcanzará para construir tres nuevos, cuyos contratos, cuya única explicación era la corrupción imperante en las administraciones desde Fox y Peña Nieto. La cuarta transformación ha insaturado como modelo de gobierno el humanismo mexicano, en donde se trabaja todos los días para garantizar los derechos de las mexicanas y mexicanos.

El Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de este dictamen porque permitirá reforzar las acciones en beneficio de la salud de todas y todos. Salud que permitirá al pueblo de México disfrutar de todos y cada uno de sus derechos. Muchas gracias, es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Elva Vigil Hernández. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ahora se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del mismo en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 438 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 438 votos, el proyecto de decreto por el que se declara el 5 de septiembre de cada año como el Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo 72 constitucional.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pido a la Secretaría dar cuenta con la comunicación de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.— Junta de Coordinación Política.»

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento de la Cámara de Diputados, los suscritos coordinadores de los grupos parlamentarios integrantes de la Junta de Coordinación Política, le solicitamos atentamente que consulte al Pleno sobre la modificación del Orden del Día de la sesión del día de hoy, en el apartado de dictámenes, a efecto de que se sustituya el correspondiente a la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, por el siguiente:

- De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de denominación de origen y/o indicación geográfica. (dispensa de trámites, discusión y votación).

Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a 28 de febrero de 2024.— Diputado Jorge Romero Herrera (rúbrica p.a.) presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Moisés Ignacio Mier Velasco (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Alberto Anaya Gutiérrez (rúbrica p.a.), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Braulio López Ochoa Mijares (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; diputado Francisco Javier Huacus Esquivel, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado secretario. De conformidad con el artículo 65, numeral 2, del Reglamento, consulte la Secretaría, en votación económica, si se autoriza la solicitud de la Junta de Coordinación Política.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta si se autoriza la solicitud de la Junta de Coordinación Política. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, muchas gracias. Las diputadas y los diputados que estén

por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se autoriza.

DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En consecuencia, continúe la Secretaría con la declaratoria de publicidad del dictamen.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de denominación de origen y/o indicación geográfica. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: De conformidad con lo que establece el artículo 87 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, se cumple con la declaratoria de publicidad.

Una vez cumplido con el requisito de la declaratoria de la publicidad, consulte ahora la secretaría, en votación económica si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se autoriza que el dictamen se someta a discusión y votación de inmediato. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se autoriza.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ahora continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de denominación de origen y/o indicación geográfica. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello, se concede el uso de la palabra al diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es, además, promovente de esta iniciativa, y esto hasta por cinco minutos.

El diputado Ismael Brito Mazariegos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Ismael Brito Mazariegos: Muchas gracias compañeros, compañeras, pueblo de México. Hoy, vengo a argumentar en favor de lo mexicano, de la promoción de los productos que nos dan identidad, sean naturales o artesanales.

Para la protección de los productos mexicanos el Estado cuenta con lo que se llama Denominación de Origen, esta se encarga de resguardar el nombre y la creatividad de un producto cuyas características son originarias de una región y protegen los artículos de la piratería y la competencia desleal de otros países, además de que genera crecimiento económico e implica la unión en torno a las tradiciones.

Actualmente, México cuenta únicamente con 18 productos con denominación de origen, frente a más de mil 300 que se han reconocido a nivel internacional, es decir, apenas contamos con el 1.4 por ciento de las denominaciones de origen reconocidas en el mundo, y eso a pesar de nuestra diversidad cultural, de la riqueza de nuestro patrimonio y los múltiples reconocimientos internacionales a nuestra gastronomía y artesanía. Por eso el Estado mexicano protege justamente la denominación de origen.

Por ello, hoy proponemos realizar algunas adiciones a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para otorgar facultades a las Secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, a la de Bienestar, a la Secretaría de Economía, de Relaciones Exteriores y de Turismo para que, en el ámbito de sus competencias, cada una ayude en la promoción de los productos mexicanos que tienen denominación de origen, por mencionar algunas: el ámbar de Chiapas, el café de Chiapas, el Café Pluma, el mango Ataulfo del Soconusco mismo de mi estado de Chiapas, el mezcal, las artesanías de talavera, el tequila, entre otros, son 18.

Yo quiero aprovechar este momento también para enviarles un saludo afectuoso, muy cariñoso a los cafeticultores del estado de Chiapas, a los productores del mago Ataulfo, que se encuentran en el Soconusco, y a los ambareros de Semijovel.

Por ello, compañeros y compañeras, vengo a presentar esta propuesta, para ampliar las facultades de al menos cinco Secretarías de Estado, que permitan impulsar estos 18 productos mexicanos y todos los que desde ahora se sumen a la lista de productos con denominación de origen.

Este dictamen tiene como finalidad articular las funciones y el desempeño de la administración pública federal en materia de promoción de productos con denominación de origen. Esta es una forma de defender a los productores de artículos mexicanos. Por eso, compañeros y compañeras, les pido el voto a favor de este dictamen.

Estoy seguro que vamos a fortalecer la economía, estoy seguro que vamos a apoyar a los productores, porque seguro comparten conmigo que si ustedes van y revisan el trabajo que hacen los productores del café, cómo viven ellos, no tanto los intermediarios, que a ellos les va muy bien, a los exportadores les va muy bien, pero si ustedes van y ven y platican con los ambareros, por ejemplo, ustedes se podrán dar cuenta de las dificultades por las que pasan para transformar su producto, por eso la importancia de este dictamen, compañeros y compañeras.

Espero tener el voto de todos ustedes para que eso sea una realidad, que al menos cinco dependencias del gobierno federal puedan contemplar la ayuda a los productores que han trabajado en favor y que han logrado la denominación de origen de sus productos. Sería cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Ismael Brito Mazariegos.

Se informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Proceda la Secretaría a dar lectura.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Texto actual del dictamen:

Artículo 34...

Fracción III. En el establecimiento de las políticas que se refiere el párrafo anterior deberán de incluir a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica.

Fracción VI. Las reglas generales sobre estímulos fiscales y subsidios deberán contemplar a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica.

Fracción XVII. En estos eventos se deberán de contemplar a todos los productos mexicanos que cuenten con denominación de origen o indicación geográfica.

Debe decir:

Se agrega párrafo. Tratándose de las facultades previstas en la fracción III, VI y VII... y XVII, se deben contemplar, entre otros, productos mexicanos con denominación de origen o indicación geográfica protegidas.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Consulte ahora la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se acepta. E intégrese al dictamen.

Ahora consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Ahora se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2; y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 429 votos en pro, 0 en contra y 24 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 429 votos, el proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de denominación de origen y/o indicación geográfica. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE TURISMO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello se concede el uso de la palabra al diputado Alejandro Rubio Beltrán, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

El diputado Alejandro Rubio Beltrán: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, en materia turística México es uno de los países más importantes del mundo por sus riquezas naturales, coloniales y culturales, ocupando el séptimo lugar dentro de la lista de países con mayor patrimonio mundial de la Unesco.

Nuestra gran diversidad cultural, histórica y natural nos transformaron en un destino atractivo para muchos visitantes internacionales. De hecho, en 2018 recibimos un total de 41.4 millones de turistas internacionales y casi 70 millones de turistas nacionales. Hacia finales de ese año logramos ser el sexto destino turístico mundial.

Lamentablemente, la pandemia de 2019 significó una parálisis que también afectó el mercado turístico. A fin de preservar la salud muchos países optaron por cerrar sus fronteras, lo que impactó de manera negativa en el turismo mundial.

En México se observó una disminución del 60 por ciento en la ocupación hotelera, lo que significó una importante pérdida de recursos económicos para todo el sector. De hecho, de acuerdo con datos del Inegi, la participación del turismo en la economía nacional cayó 1.8 puntos, pues pasó de ser el 8.5 por ciento del producto interno bruto nacional a ser el 6.5, además, generó altos niveles de desempleo en comercios y en servicios culturales, deportivos y recreativos.

A pesar de que la situación del sector se ha recuperado ya un poco, todavía estamos lejos de alcanzar los niveles de atracción turística que existía en el país. Hoy más que nunca, es urgente reactivar y fortalecer el sector turístico y hotelero a fin de que puedan ser aprovechados para reactivar el sector y que se generen empleos para muchas y muchos mexicanos.

El turismo es una de las fuentes más importantes de nuestra economía y en muchos pueblos y municipios es la fuente de ingresos más importante. Por ello es fundamental seguir promocionando nuestros atributos simbólicos, históricos y naturales de todas las localidades del país. Así, la iniciativa que hoy presento a nombre de mi compañera la diputada Paloma Sánchez, busca reformar el artículo 37 de la Ley General de Turismo a fin de fortalecer la promoción turística internacional y conformar una política pública que permita facilitar la llegada de turistas extranjeros a nuestro país.

Se busca adicionar un segundo párrafo para que la Secretaría de Relaciones Exteriores, en coordinación con la de Turismo, promuevan y fomenten los atractivos nacionales a través de representaciones diplomáticas, embajadas y consulados de carrera, algo que parecería obvio, pero que no se encuentra contemplado en la actual legislación.

Además, de esta manera contaremos con oficinas y representaciones consulares en una gran cantidad de países en donde conocen de los usos, costumbres y preferencias culturales de la población de esas naciones, con lo que puede mejorarse y hacer más efectiva la promoción de la oferta turística de nuestro país.

Con estas acciones internacionales se busca reactivar el turismo internacional y lograr que nuestras playas sigan siendo atractivas para los visitantes. La importancia de esta iniciativa se encuentra en el hecho de que la diplomacia hermana naciones, fortalece el intercambio cultural y visibiliza la riqueza de nuestro país.

Compañeras y compañeros legisladores el turismo es y seguirá siendo una fuente de empleo para todo el país, México tiene mucho para mostrar al mundo y es por eso que debemos promover el turismo internacional a fin de que conozcan nuestra bella nación, nuestra cultura e impresionante historia. Hoy los invito a sumarse a esta iniciativa y con ello contribuir en la promoción de nuestro hermoso país.

Quiero aprovechar para agradecer al diputado federal con licencia José Guadalupe, Lupillo, Fletes Araiza por la oportunidad que me brinda como ciudadano para poder vivir esta experiencia política y a la fracción parlamentaria del PRI por las facilidades y el apoyo que me han brindado. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Alejandro Rubio Beltrán. Consulte la Secre-

taría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del mismo en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 438 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular, por 438 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello, se concede el uso de la palabra al diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo: Compañeras y compañeros diputados, sin duda la gran mayoría de los derechos de las trabajadoras y los trabajadores de este país, simbolizan la lucha histórica que se materializó en la Constitución del 17, texto fundamental que consagró la justicia laboral en el artículo 123, después de años de batallas y como resultado de la primera revolución social del siglo pasado. Sin duda, la Revolución Mexicana la tercera transformación de la República.

En el México posrevolucionario, bajo el gobierno del general Lázaro Cárdenas, se dio una alianza entre el Estado y la clase trabajadora que delineó un pacto social, que en buena medida permitió el impulso de políticas transformadoras y progresistas, así como la industrialización de nuestro país.

A más de un siglo de distancia, en el México de hoy, en el México de la cuarta transformación contar con condiciones laborales que garanticen una justicia laboral rápida y expedita, el derecho de la libre afiliación y autonomía sindical, el establecimiento de procedimientos democráticos para garantizar la representatividad sindical y la reorganización colectiva auténtica, son algunos de los pilares de esta administración.

Así quedó demostrado con la reforma laboral del 2019, con lo que se sentaron las bases de un nuevo sistema de justicia laboral, la cual garantiza la libertad sindical y se exalta

a la conciliación prejudicial a efecto de solucionar los conflictos laborales de manera pronta y expedita en beneficio de todos los trabajadores.

Con dicha reforma se crearon nuevas instituciones, como el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el cual tiene a su cargo la función conciliatoria a nivel federal. Asimismo, como el registro de los verdaderos sindicatos, de todos sus contratos colectivos y sus reglamentos interiores.

A pesar de estos avances, los derechos y libertades mencionados aún enfrentan obstáculos, como las limitaciones de los marcos normativos que todavía son débiles en lo concerniente a sanciones. Por eso estoy convencido que quien cometa sanciones, perdón, quien cometa violaciones merece sanciones.

Por ello, el dictamen que hoy se discute propone modificaciones a la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de libre asociación de todos los trabajadores.

Se dota de herramientas para que el titular del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral tenga la facultad para imponer sanciones relacionadas a violaciones de derechos colectivos. Se establece la prohibición para que los patrones dejen de involucrarse en la vida sindical y permita que sean las trabajadoras y los trabajadores, a través de su voto libre, secreto y directo, elijan así a sus representantes.

También se limita a los sindicatos para que no obstaculicen la participación de sus trabajadores en los procedimientos sindicales democráticos. Y, en caso de que así lo hagan, sean acreedores de una sanción.

Que establezca como excepción, es algo más que traemos en este dictamen, que establezca como excepción para agotar la instancia de conciliación prejudicial en cuanto a los conflictos relacionados con seguridad social, cesantía y vejez y los derivados de diversos seguros y pensiones que componen el régimen obligatorio del seguro social, así como lo concerniente a la devolución de fondos de vivienda y para el retiro, reforzando así el acceso a una justicia ágil en beneficio de los trabajadores de nuestro país.

Por todo esto, las y los trabajadores de México deben estar seguros de que, desde la casa del pueblo, aquí, desde San Lázaro, seguiremos velando siempre porque se respeten todos sus derechos. Y, en caso de que estos se vulneren, ha-

remos las reformas de ley necesarias para que nunca más sean violentadas.

La cuarta transformación está de su lado. En la cuarta transformación continuaremos luchando por los derechos de la clase trabajadora, continuaremos trabajando para hacer de la justicia laboral y social una realidad cotidiana en nuestro querido México. Muchísimas gracias y vamos por más.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo.

Se informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Proceda la Secretaría a dar la lectura.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Con su venia, presidenta. Dice:

Artículo 1008. Las sanciones administrativas de que se trata este título serán impuestas en su caso por el secretario del Trabajo y Previsión Social, del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, por los gobernadores de los estados, por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, quienes podrán delegar el ejercicio de esta facultad en los funcionarios subordinados que estimen conveniente, mediante acuerdo que se publique en el periódico oficial que corresponda.

Debe decir:

Artículo 1008. Las sanciones administrativas de que se trata este Título serán impuestas, en su caso, por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; la persona titular del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, por los gobernadores de los estados o por el jefe de gobierno de la Ciudad de México, quienes pondrán delegar el ejercicio de esta facultad en los funcionarios subordinados que estimen conveniente, mediante acuerdo que se publique en el periódico oficial que corresponda. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado secretario. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la

propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Se acepta e intégrese al dictamen.

Ahora consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación de la misma, en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por la asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 425 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 425 votos, el

proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SOLICITUDES DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda ahora la Secretaría dar cuenta con las solicitudes de licencia de diputadas y de diputados.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Doy lectura a las siguientes solicitudes de licencia.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Por este conducto aprovecho para hacerle llegar mis atentos saludos y de conformidad en lo dispuesto por los artículos 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 3 numeral 1, fracción XII; 6, numeral 1 fracción XVI; 9 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numerales 1 a 3 y demás relativo y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de presentar mi formal solicitud de licencia por tiempo indefinido, a partir del 1 de marzo para separarme del cargo de diputada federal de la LXV Legislatura, como integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Lo anterior, con el propósito de que sea sometida a consideración del Pleno, de esta Cámara de Diputados.

De autorizarse la licencia, llamar a mi suplente para que tome protesta al cargo como diputada federal.

Sin más por el momento, agradeciendo la atención al presente, y reiterando la seguridad de mi más distinguida consideración, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2024.— Diputada Bennelly Jocabeth Hernández Ruedas (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

El que suscribe diputado Leobardo Alcántara Martínez, electo por el distrito electoral federal 1 del estado de Sinaloa, perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, numeral 1, fracción XVI y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados solicita licencia de manera indefinida al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión a partir del 29 de febrero de 2024.

Lo anterior con objeto de que sea sometida a consideración del Pleno de esta soberanía en la sesión de este órgano legislativo correspondiente al 28 de febrero del año en curso.

Asimismo, le solicito de la manera más atenta que dicte sus apreciables instrucciones para los trámites legales y administrativos correspondientes de acuerdo a la normativa aplicable.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2024.— Diputado Leobardo Alcántara Martínez (rúbrica).»

○

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción XVI y en el artículo 12, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento respetuosamente a usted, solicitud de licencia para separarme del cargo de diputada federal, con efectos a partir de hoy, 28 de febrero y por tiempo indefinido, a fin de que ésta sea sometida a consideración del Pleno de esta soberanía el mismo día del

○

presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2024.— Diputada Nelly Maceda Carrera (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 12 del Reglamento de Cámara de Diputados, me permito solicitar se me conceda licencia en el ejercicio a mi cargo como diputada federal del distrito 1, Mexicali, Baja California, para separarme del mismo, por tiempo definido y a partir de 28 de febrero del presente año hasta el 3 de junio del presente año.

Sin más por el momento y en espera de su respuesta, quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo, a 28 de febrero de 2024.— Diputada Yessenia Olua González (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

El suscrito diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez, perteneciente al Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo establecido en los artículos 78, fracción VIII, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 6, numeral 1, fracción XVI; artículo 12, fracción III, y del artículo 13 del Reglamento de la Cámara de

Diputados, ante usted con el debido respeto, solicito licencia al ejercicio de mi cargo como diputado federal de la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, por tiempo indefinido, a partir del 29 de febrero del presente.

Lo anterior con el objeto de que sea sometida a consideraciones del Pleno de la Cámara de Diputados, en su caso, en la siguiente sesión de ese órgano legislativo.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2024.— Diputado Miguel Pavel Jarero Velázquez (rúbrica).»

o

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con el gusto de saludarle, el que suscribe, Carlos Humberto Quintana Martínez, diputado federal en la LXV Legislatura del honorable Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento ante usted mi solicitud de licencia para separarme del cargo de diputado federal por tiempo indefinido, a partir del 1 de marzo del presente año.

Por lo expuesto y fundado, le solicito respetuosamente se dé el trámite constitucional y legal correspondiente.

Sin otro particular, agradezco la respuesta a esta solicitud.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de febrero de 2024.— Diputado Carlos Humberto Quintana Martínez (rúbrica).»

Llámesese a las diputadas y a los diputados suplentes. En votación económica, se consulta a la asamblea si son de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afir-

mativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada secretaria. Aprobados y comuníquense.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de esta Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 16:23 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el día martes 5 de marzo, repito, martes 5 de marzo, del año en curso, a las 11 horas en modalidad presencial, modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 44 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 398 diputados y diputadas.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 7.
- Solicitudes de licencia: 18.
- Toma de protesta: 4.
- Efemérides: 1.
- Agenda política: 2.
- Discusión de dictámenes de ley o decreto: 10.
- Declaratoria de publicidad de dictámenes: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 25.
9-Morena, 3-PAN, 3-PRI, 2-PVEM, 3-PT, 3-MC, 2-PRD

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) En su calidad de vicepresidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del aniversario del asesinato de Cuauhtémoc, el último huey tlatoani: 43
- Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en su calidad de promovente: 77
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI) Para hacer comentarios relativos a las campañas en redes desde el extranjero, en el rubro de Agenda Política: 49
- Bernal Bolnik, Sue Ellen (PRI) Para hacer comentarios relativos al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el rubro de Agenda Política: 58
- Brito Mazariegos, Ismael (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de promoción de denominación de origen y/o indicación geográfica, en su calidad de promovente: 73
- Bustamante Castellanos, Adriana (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 30 y 106 de la Ley General de Cambio Climático, en su calidad de promovente: 68
- Cano González, Susana (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 251 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado: 61
- Cantón Zetina, Óscar (Morena) Para hacer comentarios relativos a las campañas en redes desde el extranjero, en el rubro de Agenda Política: 51
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social, en materia de herramientas digitales para trámites, en su calidad de promovente: 66
- Díaz Vilchis, Catalina (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del Apartado A del artículo 7 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en su calidad de promovente: 69
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para hacer comentarios relativos a las campañas en redes desde el extranjero, en el rubro de Agenda Política: 44

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de la Agenda Política, en dos ocasiones: 51
- Flores Gómez, Mirza (MC) Para hacer comentarios relativos a las campañas en redes desde el extranjero, en el rubro de Agenda Política: 47
- García García, Margarita (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 65, 66 y 67 de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas: 63
- López Ochoa Mijares, Braulio (MC) Para hacer comentarios relativos al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el rubro de Agenda Política: 56
- Monzón García, Eunice (PVEM) Para hacer comentarios relativos al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el rubro de Agenda Política: 57
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Para hacer comentarios relativos al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el rubro de Agenda Política: 55
- Robles Montoya, Ángel Benjamín (PT) Para hacer comentarios relativos al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el rubro de Agenda Política: 53
- Rodríguez González, Taygete Irisay (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de definición del acoso escolar, en su calidad de promovente: 65
- Rubio Beltrán, Alejandro (PRI) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 37 de la Ley General de Turismo, en materia de promoción y fomento turístico: 75
- Rubio Montejo, Roberto Antonio (PVEM) Para hacer comentarios relativos a las campañas en redes desde el extranjero, en el rubro de Agenda Política: 48
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena). Para hacer comentarios relativos al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el rubro de Agenda Política: 60
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD). Para hacer comentarios relativos a las campañas en redes desde el extranjero, en el rubro de Agenda Política: 46
- Terrazas Baca, Patricia (PAN). Para hacer comentarios relativos al proyecto de resolutivos del expediente SUP-REP-39/2024 del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el rubro de Agenda Política: 59

-
- Triana Tena, Jorge (PAN) Para hacer comentarios relativos a las campañas en redes desde el extranjero, en el rubro de Agenda Política: 50
 - Vigil Hernández, Elva Agustina (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 5 de septiembre de cada año como Día de la Lucha contra el Mieloma Múltiple: 71
 - Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para responder alusiones personales, en el marco de la Agenda Política: 46

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 251 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE IMPRESCRIPTIBILIDAD DE LA CUENTA INDIVIDUAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Ausente	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Segura, Marisol	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Ausente
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Favor
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Ausente
30 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cantón Zetina, Óscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Favor
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
106 Martín Díaz, Fernando	Favor	166 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Ausente
107 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	167 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
108 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	168 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
109 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	169 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
110 Martínez Lopez, Jaime	Favor	170 Sandoval Soto, Martín	Favor
111 Maya Martínez, Hirepan	Favor	171 Santiago Chepi, Azael	Favor
112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	172 Santiago Manuel, Iran	Favor
113 Méndez Denis, Lorena	Favor	173 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	174 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
115 Merlín García, María del Rosario	Favor	175 Sierra Damián, María	Favor
116 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	176 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
117 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	177 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
118 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	178 Tenorio Adame, Paola	Favor
119 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	179 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
120 Moreno Rivera, Julio César	Favor	180 Torres Hernández, Alfredo	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	182 Torruco Garza, Miguel	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Ausente	186 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Ausente	189 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
131 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	191 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
132 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	192 Vidal Benavides, Faustino	Favor
133 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	193 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
134 Pani Barragán, Alejandra	Favor	194 Villa Villegas, Alberto	Favor
135 Parra Juárez, Inés	Favor	195 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
136 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	196 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
137 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	197 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
138 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	198 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
139 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	199 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
140 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
141 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 184	
142 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
143 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
144 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
145 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 15	
146 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 199	
147 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
148 Prieto Terrazas, Susana	Ausente		
149 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
150 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
151 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
152 Reyes López, Valentín	Ausente		
153 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
154 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
155 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
156 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
157 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
158 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
159 Robles Ortiz, Martha	Favor		
160 Rodríguez González, Manuel	Favor		
161 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
162 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
163 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
164 Salazar López, Noemi	Favor		

			PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
		3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Ausente
		8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Ausente
		9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente

14 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	73 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Ausente	74 Pool Aké, Selene Arely	Favor
16 Castillo Olivares, Héctor Israel	Ausente	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castrellón Garza, Francisco Javier	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castro Narváez, Marco Antonio	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
19 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	84 Rodríguez Tobías, Moisés	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Ausente	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Ausente
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Ausente
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Ausente	103 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Ausente
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	109 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	110 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor		
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Favor: 95	
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Contra: 0	
55 Madrazo Limón, Carlos	Favor	Abstención: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Quorum: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 15	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Total: 110	
59 Mata Atilano, Noel	Favor		
60 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Ausente		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
70 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
71 Peña Flores, Gerardo	Ausente		
72 Pérez Díaz, Victor Manuel	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Favor
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Ausente
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Favor
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Favor
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
31 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Aguado Romero, Paulina	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asunción	Abstención
4 Armentía López, Pedro	Abstención
5 Ávila García, Vania Rozana	Abstención
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Abstención
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
8 Castañeda González, Omar Enrique	Abstención
9 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Abstención
12 Flores Gómez, Mirza	Abstención
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Abstención
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Abstención

16 Jiménez Canale, Álvaro	Abstención
17 Limón García, María Elena	Abstención
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Abstención
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Abstención
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Abstención
24 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 26
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Abstención
2 Chávez Ruiz, Héctor	Abstención
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Abstención
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Abstención
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Ausente
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Abstención
7 Prieto Gómez, Mauricio	Abstención
8 Rafael Dircio, Fabiola	Abstención
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Abstención
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Abstención
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Abstención
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 11
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 67 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Segura, Marisol	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Favor
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Favor
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Favor
30 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cantón Zetina, Óscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Favor
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
106 Martín Díaz, Fernando	Favor	166 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Ausente
107 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	167 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
108 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	168 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
109 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	169 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
110 Martínez Lopez, Jaime	Favor	170 Sandoval Soto, Martín	Favor
111 Maya Martínez, Hirepan	Favor	171 Santiago Chepi, Azael	Favor
112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	172 Santiago Manuel, Iran	Favor
113 Méndez Denis, Lorena	Favor	173 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	174 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
115 Merlín García, María del Rosario	Favor	175 Sierra Damián, María	Favor
116 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	176 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
117 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	177 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
118 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	178 Tenorio Adame, Paola	Favor
119 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	179 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
120 Moreno Rivera, Julio César	Favor	180 Torres Hernández, Alfredo	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	182 Torruco Garza, Miguel	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
131 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	191 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
132 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	192 Vidal Benavides, Faustino	Favor
133 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	193 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
134 Pani Barragán, Alejandra	Favor	194 Villa Villegas, Alberto	Favor
135 Parra Juárez, Inés	Favor	195 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
136 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	196 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
137 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	197 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
138 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	198 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
139 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	199 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
140 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
141 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 188	
142 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
143 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
144 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
145 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 11	
146 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 199	
147 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
148 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
149 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
150 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
151 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente		
152 Reyes López, Valentín	Ausente		
153 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
154 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
155 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
156 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
157 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
158 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
159 Robles Ortiz, Martha	Favor		
160 Rodríguez González, Manuel	Favor		
161 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
162 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
163 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
164 Salazar López, Noemi	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor		
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Favor: 59	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Contra: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Abstención: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Quorum: 0	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Ausentes: 12	
19 Campos Huirache, Adriana	Favor	Total: 71	
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Ausente		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente		
26 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
28 Dávila Ramírez, Carollina	Ausente	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
29 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Favor
30 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Ausente	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor	9 Estefán Gillesen, José Antonio	Favor
35 González Zirión, Xavier	Favor	10 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	11 Gallardo García, Fausto	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor	12 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente	13 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	14 González Lima, Juan	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	15 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	16 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	17 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Favor	18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	20 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Ausente	21 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	30 Peña Martínez, Angélica	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	31 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Ausente	32 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor	33 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente	34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
60 Rubio Beltrán, Alejandro	Favor	35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor	37 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
63 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
64 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 35	
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor	Contra: 0	
66 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor	Abstención: 0	
67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Quorum: 0	
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Ausentes: 2	
		Total: 37	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Favor
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
31 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Rozana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor

16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Ausente
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE DEFINICIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Ausente
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Ausente	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Segura, Marisol	Ausente
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Favor
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Favor
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Favor
30 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cantón Zetina, Oscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Favor
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Favor
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Favor
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
31 Wences Real, Victoriano	Favor
Favor: 29	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 31	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Rozana	Ausente
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Ausente
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor

16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor
Favor: 22	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 27	

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor
Favor: 12	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 12	

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 2	
Total: 5	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA TRÁMITES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Segura, Marisol	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Favor
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Favor
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Favor
30 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
36 Cantón Zetina, Óscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Favor
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
106 Martín Díaz, Fernando	Favor	166 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor
107 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	167 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
108 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	168 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
109 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	169 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
110 Martínez Lopez, Jaime	Favor	170 Sandoval Soto, Martín	Favor
111 Maya Martínez, Hirepan	Favor	171 Santiago Chepi, Azael	Favor
112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	172 Santiago Manuel, Iran	Favor
113 Méndez Denis, Lorena	Favor	173 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	174 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
115 Merlín García, María del Rosario	Favor	175 Sierra Damián, María	Favor
116 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	176 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
117 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	177 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
118 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	178 Tenorio Adame, Paola	Favor
119 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	179 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
120 Moreno Rivera, Julio César	Favor	180 Torres Hernández, Alfredo	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Ausente
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	182 Torruco Garza, Miguel	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Ausente	184 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
131 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	191 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
132 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	192 Vidal Benavides, Faustino	Favor
133 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	193 Vigil Hernández, Elva Agustina	Ausente
134 Pani Barragán, Alejandra	Favor	194 Villa Villegas, Alberto	Favor
135 Parra Juárez, Inés	Favor	195 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
136 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	196 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
137 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	197 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
138 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	198 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
139 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	199 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Ausente
140 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
141 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 183	
142 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
143 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Ausente	Abstención: 0	
144 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
145 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 16	
146 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 199	
147 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
148 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
149 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
150 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
151 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
152 Reyes López, Valentín	Ausente		
153 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
154 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
155 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
156 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
157 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
158 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
159 Robles Ortiz, Martha	Favor		
160 Rodríguez González, Manuel	Favor		
161 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
162 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
163 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
164 Salazar López, Noemi	Favor		

		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
		3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Ausente
		12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Favor
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Favor
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
31 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Rozana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Ausente
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor

16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 30 Y 106 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN ADECUADA A LAS DIVERSAS CONDICIONES SOCIOCULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Segura, Marisol	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Favor
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Favor
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Favor
30 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Ausente	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cantón Zetina, Óscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Ausente
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
106 Martín Díaz, Fernando	Favor	166 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor
107 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	167 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
108 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	168 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
109 Martínez Espinoza, Gabriela	Ausente	169 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Ausente
110 Martínez Lopez, Jaime	Favor	170 Sandoval Soto, Martín	Favor
111 Maya Martínez, Hirepan	Favor	171 Santiago Chepi, Azael	Ausente
112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Ausente	172 Santiago Manuel, Iran	Favor
113 Méndez Denis, Lorena	Favor	173 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	174 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
115 Merlín García, María del Rosario	Favor	175 Sierra Damián, María	Favor
116 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	176 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
117 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	177 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
118 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	178 Tenorio Adame, Paola	Favor
119 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	179 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
120 Moreno Rivera, Julio César	Favor	180 Torres Hernández, Alfredo	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	182 Torruco Garza, Miguel	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
131 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	191 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
132 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	192 Vidal Benavides, Faustino	Favor
133 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	193 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
134 Pani Barragán, Alejandra	Favor	194 Villa Villegas, Alberto	Favor
135 Parra Juárez, Inés	Favor	195 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
136 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	196 Villegas Sanchez, Merary	Favor
137 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	197 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
138 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	198 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
139 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	199 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
140 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
141 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Ausente	Favor: 182	
142 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
143 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
144 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
145 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 17	
146 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 199	
147 Prado de los Santos, Miguel	Ausente		
148 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
149 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
150 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
151 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente		
152 Reyes López, Valentín	Ausente		
153 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
154 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
155 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
156 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
157 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
158 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
159 Robles Ortiz, Martha	Favor		
160 Rodríguez González, Manuel	Favor		
161 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
162 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
163 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
164 Salazar López, Noemi	Favor		

		PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
		3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Favor
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Favor
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
31 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Rozana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor

16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Segura, Marisol	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Favor
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Favor
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Favor
30 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cantón Zetina, Óscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Favor
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Ausente	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Ausente

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
106 Martín Díaz, Fernando	Favor	166 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor
107 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	167 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
108 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	168 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
109 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	169 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
110 Martínez Lopez, Jaime	Favor	170 Sandoval Soto, Martín	Ausente
111 Maya Martínez, Hirepan	Favor	171 Santiago Chepi, Azael	Favor
112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	172 Santiago Manuel, Iran	Favor
113 Méndez Denis, Lorena	Ausente	173 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	174 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
115 Merlín García, María del Rosario	Favor	175 Sierra Damián, María	Favor
116 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	176 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
117 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	177 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
118 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	178 Tenorio Adame, Paola	Favor
119 Moreno Guerra, Evangelina	Ausente	179 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
120 Moreno Rivera, Julio César	Favor	180 Torres Hernández, Alfredo	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	182 Torruco Garza, Miguel	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Ausente
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
131 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	191 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
132 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	192 Vidal Benavides, Faustino	Favor
133 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	193 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
134 Pani Barragán, Alejandra	Favor	194 Villa Villegas, Alberto	Favor
135 Parra Juárez, Inés	Favor	195 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
136 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	196 Villegas Sanchez, Merary	Favor
137 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	197 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
138 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	198 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
139 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	199 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
140 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
141 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 186	
142 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
143 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
144 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
145 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 13	
146 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 199	
147 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
148 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
149 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
150 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
151 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
152 Reyes López, Valentín	Ausente		
153 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
154 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
155 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
156 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
157 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
158 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
159 Robles Ortiz, Martha	Favor		
160 Rodríguez González, Manuel	Favor		
161 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
162 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
163 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
164 Salazar López, Noemi	Favor		

			PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
		3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor		
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Favor: 60	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Contra: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Abstención: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Quorum: 0	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Ausentes: 11	
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente	Total: 71	
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente		
26 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
29 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Favor
30 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor	9 Estefán Gillesen, José Antonio	Favor
35 González Zirión, Xavier	Favor	10 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	11 Gallardo García, Fausto	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor	12 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente	13 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	14 González Lima, Juan	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	15 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	16 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	17 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Favor	18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	21 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	30 Peña Martínez, Angélica	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	31 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Ausente	32 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Ausente	33 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
60 Rubio Beltrán, Alejandro	Favor	35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor	37 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
63 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
64 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente	Favor: 37	
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor	Contra: 0	
66 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor	Abstención: 0	
67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Quorum: 0	
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Ausentes: 0	
		Total: 37	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Favor
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Favor
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
31 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Rozana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor

16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
24 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL MIELOMA MÚLTIPLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Diaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Segura, Marisol	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Favor
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Favor
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Favor
30 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cantón Zetina, Óscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Ausente	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

14 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	73 Pérez-Jaén Zermeño, María Elena	Favor
15 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	74 Pool Aké, Selene Arely	Favor
16 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
17 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
18 Castro Narváez, Marco Antonio	Ausente	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
19 Chale Cauich, Sergio Enrique	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Ausente
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Ausente	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Ausente	84 Rodríguez Tobías, Moisés	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	85 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	86 Romero Herrera, Jorge	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Favor	87 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	88 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	89 Romo Cuéllar, Martha Estela	Ausente
31 Garza Treviño, Pedro	Ausente	90 Rubio Fernández, Paulina	Ausente
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	91 Salgado Almaguer, Pedro	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	92 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	93 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Ausente
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	94 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	95 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	96 Tejeda Cid, Armando	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	97 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	98 Terrazas Baca, Patricia	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	99 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Favor	100 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Ausente	101 Torres Graciano, Fernando	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Ausente	102 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	103 Triana Tena, Jorge	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	104 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	105 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	106 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Ausente	107 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	109 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	110 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor		
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor	Favor: 94	
54 Macías Zambrano, Gustavo	Favor	Contra: 0	
55 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Abstención: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Quorum: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Favor	Ausentes: 16	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Total: 110	
59 Mata Atilano, Noel	Favor		
60 Mata Lozano, Lizbeth	Favor		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
70 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
71 Peña Flores, Gerardo	Ausente		
72 Pérez Díaz, Victor Manuel	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Favor
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Ausente
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Favor
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Favor
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
31 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Ausente
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Rozana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Ausente
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor

16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
24 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 20
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 7
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN Y/O INDICACIÓN GEOGRÁFICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Ausente	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Segura, Marisol	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Favor
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Favor
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Favor
30 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cantón Zetina, Óscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Favor
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor		
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Favor: 60	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Contra: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Abstención: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Quorum: 0	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Ausentes: 11	
19 Campos Huirache, Adriana	Favor	Total: 71	
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente		
26 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
28 Dávila Ramírez, Carollina	Ausente	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
29 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Favor
30 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor	9 Estefán Gillesen, José Antonio	Favor
35 González Zirión, Xavier	Favor	10 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor	11 Gallardo García, Fausto	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor	12 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente	13 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	14 González Lima, Juan	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	15 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	16 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	17 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Favor	18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	21 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	30 Peña Martínez, Angélica	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	31 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Ausente	32 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor	33 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
60 Rubio Beltrán, Alejandro	Favor	35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor	37 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
63 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
64 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 37	
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor	Contra: 0	
66 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor	Abstención: 0	
67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente	Quorum: 0	
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Ausentes: 0	
		Total: 37	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Favor
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Favor
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
31 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Abstención
2 Aguado Romero, Paulina	Abstención
3 Álvarez Solís, María Asunción	Abstención
4 Armentía López, Pedro	Ausente
5 Ávila García, Vania Rozana	Abstención
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Abstención
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Abstención
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Abstención
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Abstención
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Abstención
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Abstención
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Abstención

16 Jiménez Canale, Álvaro	Abstención
17 Limón García, María Elena	Abstención
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Abstención
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Abstención
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Abstención
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Abstención
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Abstención
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente
24 Pintos Caballero, Andrés	Abstención
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Abstención
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Abstención
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Abstención

Favor: 0
 Contra: 0
 Abstención: 22
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 5

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TURISMO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Segura, Marisol	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Favor
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Favor
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Favor
30 Brito Mazariegos, Ismael	Favor	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Ausente
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cantón Zetina, Óscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Favor
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Favor	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Favor	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
106 Martín Díaz, Fernando	Favor	166 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor
107 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	167 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
108 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	168 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
109 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	169 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
110 Martínez Lopez, Jaime	Favor	170 Sandoval Soto, Martín	Favor
111 Maya Martínez, Hirepan	Favor	171 Santiago Chepi, Azael	Favor
112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	172 Santiago Manuel, Iran	Favor
113 Méndez Denis, Lorena	Favor	173 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	174 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
115 Merlín García, María del Rosario	Favor	175 Sierra Damián, María	Favor
116 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	176 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
117 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	177 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
118 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	178 Tenorio Adame, Paola	Ausente
119 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	179 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
120 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	180 Torres Hernández, Alfredo	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	182 Torruco Garza, Miguel	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
131 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	191 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
132 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	192 Vidal Benavides, Faustino	Favor
133 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	193 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
134 Pani Barragán, Alejandra	Favor	194 Villa Villegas, Alberto	Favor
135 Parra Juárez, Inés	Favor	195 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
136 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	196 Villegas Sanchez, Merary	Favor
137 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	197 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
138 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	198 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
139 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	199 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
140 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
141 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 189	
142 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
143 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
144 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
145 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 10	
146 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 199	
147 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
148 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
149 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
150 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
151 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
152 Reyes López, Valentín	Ausente		
153 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
154 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
155 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
156 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Ausente		
157 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
158 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
159 Robles Ortiz, Martha	Favor		
160 Rodríguez González, Manuel	Favor		
161 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
162 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
163 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
164 Salazar López, Noemi	Favor		

			PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
		3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente	69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor		
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Favor: 57	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Contra: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Abstención: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Quorum: 0	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Ausentes: 14	
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente	Total: 71	
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente		
26 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
29 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
30 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor	9 Estefán Gillesen, José Antonio	Favor
35 González Zirión, Xavier	Favor	10 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente	11 Gallardo García, Fausto	Ausente
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor	12 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente	13 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	14 González Lima, Juan	Favor
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	15 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	16 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	17 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Favor	18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	21 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Ausente	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Ausente
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Ausente	30 Peña Martínez, Angélica	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	31 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Ausente	32 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor	33 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
60 Rubio Beltrán, Alejandro	Favor	35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor	37 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
63 Sánchez Escobedo, María José	Ausente		
64 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 32	
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor	Contra: 0	
66 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor	Abstención: 0	
67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Quorum: 0	
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Ausentes: 5	
		Total: 37	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loreda, Irma Yordana	Ausente
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Favor
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Ausente
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
31 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Rozana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor

16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Ausente
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 5

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Corona Arvizu, Armando	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Espinoza López, Brenda	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Flores Pacheco, José Luis	Ausente
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Flores Sanchéz, Marco Antonio	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 García Almaguer, Hamlet	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 García Anaya, Lidia	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García García, José Antonio	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Molina, Natalia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García Montiel, Otoniel	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Moreno, María Clemente	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Sandoval, Zeus	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Segura, Marisol	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
26 Blancas Mercado, Bruno	Favor	77 Godoy Rangel, Leonel	Favor
27 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	78 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
28 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	79 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
29 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	80 González Robledo, Erasmo	Favor
30 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	81 Guerra Mena, Juanita	Favor
31 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	82 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
32 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	83 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
33 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Cano González, Susana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cantón Zetina, Óscar	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Favor
37 Caro Cabrera, Salvador	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Castillo Secundino, Celestina	Favor	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	95 Hernández Villanueva, Rocio	Favor
45 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	96 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
46 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	97 Huerta Jurado, Javier	Favor
47 Collado Crisolia, Verónica	Favor	98 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
48 Constantino Magaña, Esteban	Favor	99 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
49 Contreras Castillo, Armando	Ausente	100 Juan Carlos, Irma	Favor
50 Contreras García, Janicie	Favor	101 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
51 Contreras Montes, Gustavo	Favor	102 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		103 López Guadarrama, Carlos	Favor
		104 Luevano Luna, Salma	Favor

105 Macías Martínez, María de Lourdes	Favor	165 Sánchez Barrios, Carlos	Ausente
106 Martín Díaz, Fernando	Favor	166 Sánchez Cruz, Janeth Yareli	Favor
107 Márquez Alkadeh Cortes, Cecilia	Favor	167 Sánchez Ortiz, Graciela	Favor
108 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	168 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
109 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	169 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
110 Martínez Lopez, Jaime	Favor	170 Sandoval Soto, Martín	Favor
111 Maya Martínez, Hirepan	Favor	171 Santiago Chepi, Azael	Favor
112 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	172 Santiago Manuel, Iran	Favor
113 Méndez Denis, Lorena	Favor	173 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Favor
114 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	174 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
115 Merlín García, María del Rosario	Favor	175 Sierra Damián, María	Favor
116 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Ausente	176 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
117 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	177 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
118 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	178 Tenorio Adame, Paola	Favor
119 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	179 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
120 Moreno Rivera, Julio César	Ausente	180 Torres Hernández, Alfredo	Favor
121 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	181 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
122 Murguía Lardizábal, Daniel	Ausente	182 Torruco Garza, Miguel	Favor
123 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	183 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
124 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor	184 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
125 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	185 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
126 Noriega Romero, Carlos	Favor	186 Varela López, Víctor Gabriel	Favor
127 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	187 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
128 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	188 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
129 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	189 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
130 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	190 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
131 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	191 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
132 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Ausente	192 Vidal Benavides, Faustino	Favor
133 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	193 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
134 Pani Barragán, Alejandra	Favor	194 Villa Villegas, Alberto	Favor
135 Parra Juárez, Inés	Favor	195 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
136 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	196 Villegas Sanchez, Merary	Favor
137 Peñalosa Pérez, Pedro Sergio	Favor	197 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
138 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	198 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
139 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	199 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
140 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor		
141 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor	Favor: 183	
142 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Contra: 0	
143 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Abstención: 0	
144 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Quorum: 0	
145 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Ausentes: 16	
146 Porras Domínguez, Alfredo	Favor	Total: 199	
147 Prado de los Santos, Miguel	Favor		
148 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
149 Rabelo Estrada, Karla María	Ausente		
150 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
151 Reyes Carmona, Emmanuel	Ausente		
152 Reyes López, Valentín	Ausente		
153 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
154 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
155 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
156 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
157 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
158 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
159 Robles Ortiz, Martha	Favor		
160 Rodríguez González, Manuel	Favor		
161 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
162 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		
163 Román Ávila, María Guadalupe	Favor		
164 Salazar López, Noemi	Favor		

			PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
		1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
		2 Ahedo Bárcenas, Laura Patricia	Favor
		3 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
		4 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
		5 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
		6 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
		7 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
		8 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
		9 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
		10 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
		11 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
		12 Balderas Trejo, Ana María	Favor
		13 Beauregard Martínez, Carolina	Ausente

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente	69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor		
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Favor: 55	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Contra: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Abstención: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Quorum: 0	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Ausentes: 16	
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente	Total: 71	
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofia	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente		
26 Cortes Lira, Jorge Adrián	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
28 Dávila Ramírez, Carollina	Ausente	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
29 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Favor
30 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
33 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	8 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
34 González Aguirre, Mariano	Favor	9 Estefán Gillesen, José Antonio	Favor
35 González Zirión, Xavier	Favor	10 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
36 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente	11 Gallardo García, Fausto	Favor
37 Guerra Castillo, Marcela	Favor	12 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
38 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente	13 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
39 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Favor	14 González Lima, Juan	Ausente
40 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	15 Guillen Sánchez, Daniel	Favor
41 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	16 Hernández Guerrero, Kenia del Refugio	Favor
42 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	17 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
43 Hernández Zetina, Hiram	Favor	18 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
44 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente	19 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
45 Iriarte Mercado, Carlos	Favor	20 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
46 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	21 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
47 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	22 Mendoza Moreno, Miriam	Favor
48 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
49 López García, Roberto Carlos	Favor	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
50 Medina Ramírez, Tereso	Favor	25 Monzón García, Eunice	Favor
51 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Ausente	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
52 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Favor	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
53 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
54 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor	29 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
55 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	30 Peña Martínez, Angélica	Favor
56 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	31 Pinete Vargas, María del Carmen	Ausente
57 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Ausente	32 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
58 Piñón Rivera, Lorena	Favor	33 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
59 Rodríguez Muñoz, Reynel	Ausente	34 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
60 Rubio Beltrán, Alejandro	Favor	35 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor	36 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Ausente	37 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
63 Sánchez Escobedo, María José	Favor		
64 Sánchez Ramos, Paloma	Favor	Favor: 33	
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor	Contra: 0	
66 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor	Abstención: 0	
67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Ausente	Quorum: 0	
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Ausentes: 4	
		Total: 37	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
3 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
4 Baltierra García, Jaime	Favor
5 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
6 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
7 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Ausente
8 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
9 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
10 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
11 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor
12 García García, Margarita	Favor
13 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
14 Garduño Garduño, Marisela	Favor
15 Maceda Carrera, Nelly	Ausente
16 Martínez Romano, Esther	Favor
17 Martínez Ruiz, Maribel	Ausente
18 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
19 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
20 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
21 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
22 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
23 Piña Aguilar, Miguel Ángel	Favor
24 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
25 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
26 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
27 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
28 Vázquez García, Dionicia	Favor
29 Vázquez González, Pedro	Favor
30 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Ausente
31 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 31

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
4 Armentía López, Pedro	Favor
5 Ávila García, Vania Rozana	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Ausente
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente
14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor

16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
24 Pintos Caballero, Andrés	Favor
25 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
26 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
27 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor
4 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Favor
5 Rodríguez Rivera, Iván Arturo	Ausente

Favor: 4
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 5